SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONSTITUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FONDOS ROTATIVOS

Guatemala, diciembre de 2022



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Nombre: Claustia Flirabeth Aldona 6.	Nombre: Esmirna Yesenia Caal Ramos
Puesto: Excepçõe de Fordo fotato.	Puesto: Coordinadora Administrativa
Firma y sello:	Firma y sello:
Nombre:	
Astro Colorera	
Puesto: Directora heneral.	
Firma y sello:	ully to the state of the state
and the state of t	5/2 and
Nombre: Hector De León Puesto: Secretario Gentino	Firma y sello:



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Índice

1.	Introducción	1
2.	Objetivo general	1
3.	Objetivos específicos	1
4.	Alcance	2
5.	Glosario	2
6.	Listado de acrónimos y siglas	5
7.	Base legal	6
8.	Normas	7
9.	Procedimientos	12
9.1.	Procedimiento de traslado de información para rendición electrónica de cuentas	12
9.1.1.	Flujograma del procedimiento de traslado de información para rendición electrónica de cuentas	14
9.2.	Procedimiento para generar y trasladar información pública de oficio	15
9.2.1.	Flujograma del procedimiento para generar y trasladar información pública de oficio	16
9.3.	Procedimiento para solicitud de constitución y ampliación de fondo rotativo interno e institucional	17
9.3.1.	Flujograma del procedimiento para solicitud de constitución de fondo rotativo interno	21
9.4.	Procedimiento para disminución de fondo rotativo	25
9.4.1.	Flujograma del procedimiento para disminución de fondo rotativo	27
9.5.	Procedimiento para solicitud de autorización para realizar comisiones	30
9.5.1.	Flujograma del procedimiento para solicitud de autorización para realizar comisione	s31
9.6.	Procedimiento para anticipo y liquidación de gastos de viáticos, gastos conexos y reconocimiento de gastos	32
9.6.1.	Flujograma del procedimiento para anticipo y liquidación de gastos de viáticos, gastos conexos y reconocimiento de gastos	35
9.7.	Procedimiento para adquisición de bienes, suministros y servicios	38
9.7.1.	Flujograma del procedimiento para adquisición de bienes, suministros y servicios	40
9.8.	Procedimiento para rendición y reposición de fondo rotativo interno	42
9.8.1.	Flujograma para el procedimiento para rendición y reposición de fondo rotativo interno	45
9.9.	Procedimiento para devolución de rendición	47



Código: CA-FR-01

Versión: 1

9.9.1.	Flujograma del procedimiento para devolución de rendición	49
9.10.	Procedimiento para rendición parcial y final del fondo rotativo interno e institucional	51
9.10.1.	Flujograma del procedimiento para rendición parcial y final del fondo rotativo interno e institucional	54
9.11.	Procedimiento para registro y emisión de Libro de Banco	56
9.11.1.	Flujograma del procedimiento para registro y emisión de Libro de Banco	58
10.	Formularios	59
10.1.1.	FORM-CA-FR-01 Solicitud de constitución o ampliación de fondo rotativo	59
10.1.2.	FORM-CA-FR-02 Solicitud de disminución de fondo rotativo	60
10.1.3.	FORM-CA-FR-03 Liquidación de fondo rotativo	61
10.1.4.	FORM-CA-FR-04 Nombramiento de comisión	62
10.1.5.	FORM-CA-FR-05 Requerimiento de traslado	63
10.1.6.	FORM-CA-FR-06 Cálculo de anticipo	64
10.1.7.	FORM-CA-FR-07 Detalle de gastos	65
10.1.8.	FORM-CA-FR-08 Informe de actividades	66
10.1.9.	FORM-CA-FR-09 Boleta de datos de reintegro	67
10.1.10.	FORM-CA-FR-10 Control de formularios de viáticos utilizados	68
10.1.11.	FORM-CA-FR-11 Control de formularios de reconocimiento de gastos utilizados	69
10.1.12.	FORM-CA-FR-12 Listado de viajes nacionales e internacionales	70
10.1.13.	FORM-CA-FR-13 Vale	71
11.	Anexos	72
11.1.1.	Formulario V-A Viáticos Anticipo	72
11.1.2.	Formulario V-C Viáticos Constancia	73
11.1.3.	Formulario V-L Viáticos Liquidación	74
11.1.4.	Formulario RG-A Reconocimiento de Gastos Anticipo	75
11.1.5.	Formulario RG-L Reconocimiento de Gastos Liquidación	76
11.1.6.	FR01- Documento de constitución de fondo rotativo institucional	77
11.1.7.	FR01- Documento de constitución de fondo rotativo interno	78
11.1.8.	FR03 – Documento de rendición de fondo rotativo	79
Control	de cambios	80



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 1 de 80

1. Introducción

El presente manual se elaboró considerando la importancia de definir y estandarizar los criterios y procedimientos para la constitución y administración de los fondos rotativos, con el objetivo de articular las funciones con el qué hacer institucional para el logro eficiente y eficaz de los objetivos establecidos, y de esta manera contribuir a los resultados institucionales que tienen la finalidad de provocar un impacto positivo en la modernización del sector justicia guatemalteco; además, para dar cumplimiento a lo estipulado por el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG) y Ley de Acceso a la Información Pública.

El documento se elaboró bajo el esquema que requiere la metodología vigente de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ).

2. Objetivo general

Ser un instrumento técnico administrativo de orientación para el usuario, de utilidad en la gestión interna de la Secretaría y el correcto desarrollo de las relativas a la constitución y administración de fondos rotativos.

3. Objetivos específicos

- a. Identificar y describir la secuencia lógica y ordenada de cada una de las actividades concernientes a la administración y constitución, para el adecuado y oportuno desarrollo de las funciones.
- Normar las actividades básicas de la administración y constitución de fondos rotativos.
- c. Delimitar las funciones y responsabilidades de los trabajadores que intervienen en cada uno de los procesos que se desarrollan en la administración y constitución de fondos rotativos, de conformidad con la normativa aplicable.



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 2 de 80

4. Alcance

El presente manual es de observancia y aplicación obligatoria para los trabajadores de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, quienes deberán observar las normas y lineamientos establecidos.

5. Glosario

Acta de negociaciones Es el instrumento mediante el cual se

formaliza o se hace constar una adquisición pública con un proveedor, en los casos que no

se requiera la celebración de un contrato

escrito.

Comisión Oficial Es el desplazamiento temporal de cada

servidor o trabajador fuera del lugar ordinario de trabajo, nombrado por la autoridad

competente para realizar funciones en el logro

de objetivos de la Secretaría.

Contratista Es aquella persona que presta servicios bajo

contrato para el Gobierno.

Encargado de fondo rotativo Es la persona a cargo del uso, custodia,

rendición, reposición y liquidación de los

fondos rotativos internos.

Fondo Rotativo Institucional Es la disponibilidad financiera que tiene la

Secretaría Ejecutiva para realizar

adquisiciones de baja cuantía.

Fondo Rotativo Interno Es la asignación de fondos monetarios que

forma parte del fondo rotativo institucional para



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 3 de 80

la Secretaría Ejecutiva, Programas, Subprogramas y Proyectos.

Formulario RG-A "Reconocimiento de Gastos Anticipo"

Este formulario autorizado se presentará para cubrir gastos de traslado al interior o exterior del país, del contratista.

Formulario RG-A "Reconocimiento de Gastos Liquidación"

Este formulario autorizado ampara los gastos realizados por el contratista con motivo de traslado de los servicios.

Formulario V-A "Viáticos Anticipo"

Formulario autorizado por medio del cual se tramita la entrega de recursos financieros, asignados a la persona nombrada en cumplimiento de la Comisión Oficial, quien queda obligada a presentar posteriormente la respectiva liquidación.

Formulario V-C "Viáticos Constancia"

Formulario autorizado para comprobar los gastos de viáticos y registrar el tiempo de estadía de las comisiones al interior del país.

Formulario V-L "Viáticos Liquidación"

Formulario autorizado el cual ampara la liquidación de los gastos efectuados por el comisionado.

Formularios

Son los documentos utilizados para respaldar y liquidar viáticos, gastos conexos y reconocimiento de gastos en el interior y exterior del país, con numeración correlativa para cada uno, autorizados por la Contraloría



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 4 de 80

General de Cuentas para los efectos de control y fiscalización.

Gastos de Viáticos

Son las asignaciones destinadas a cubrir los desembolsos por hospedaje y alimentación en que se incurre para el cumplimiento de Comisiones Oficiales, fuera del lugar ordinario de trabajo, en el interior o exterior del país.

Otros gastos conexos

Son los gastos que, en cumplimiento de comisiones, se ocasionen por caso fortuito o fuerza mayor en el desempeño del servicio en el interior o en el exterior del país.

Reconocimiento de Gastos

Es el pago que le corresponde al contratista que presta sus servicios técnicos o profesionales individuales, cuando con motivo de su traslado hacia el interior o exterior de la Republica y de acuerdo con el procedimiento que establece el reglamento, incurra en gastos que justifique y compruebe debidamente.

Rendición

Rendir los documentos que amparan los gastos efectuados por medio de fondo rotativo interno para que se realice la reposición de estos.

Rendición final

Rendir los documentos que amparan los gastos efectuados y liquidar en su totalidad el fondo rotativo interno.



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 5 de 80

Rendición parcial Rendir los documentos que amparan los

gastos efectuados por medio de fondo rotativo interno sin que se realice la reposición o

devolución de estos.

Reposición Es el mecanismo por el cual se restablece la

disponibilidad monetaria de los fondos

rotativos internos.

Responsable de fondo rotativo Es la persona responsable de la

administración del fondo rotativo interno.

Servidor Público Es aquella persona que participa en la

administración pública a través del

nombramiento, cuyo empleador es el Estado.

6. Listado de acrónimos y siglas

FR01 Constitución/ampliación/disminución de fondo rotativo

FR02 Consolidación de rendición de fondos rotativos

FR03 Rendición/rendición final

FR03 DEV Devolución de rendición

FRF Rendición final

FRN Rendición (con reposición)

FRT Rendición final parcial (sin reposición)



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 6 de 80

GUATECOMPRAS Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del

Estado

ICMSJ Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia

NIT Número de Identificación Tributaria

SAT Superintendencia de Administración Tributaria

SEICMSJ Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la

Modernización del Sector Justicia

SICOIN Sistema de Contabilidad Integrada

7. Base legal

- Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.
- Decreto Número 89-98 del Congreso de la República de Guatemala, reconocimiento de la personalidad jurídica de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia de Coordinación de la Modernización del Sector Justicia.
- Decreto Número 9-2019 del Congreso de la República de Guatemala, Reformas al Decreto Número 89-98.
- Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto.
- Acuerdo Gubernativo Número 106-2016, Reglamento General de Viáticos y Gastos Conexos.



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 7 de 80

 Acuerdo Gubernativo Número 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

- Acuerdo Gubernativo Número 26-2019, Reglamento para el reconocimiento de gastos por servicios prestados.
- Carta de Intención de la Instancia de Coordinación de la Modernización del Sector Justicia, de fecha veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete (25/09/1997).
- Convenio Interinstitucional para la creación de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, de fecha veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y ocho (26/05/1998).
- Acuerdo Número SEICMSJ 006-2015,
- Acuerdo Número A-028-2021 de la Contraloría General de Cuentas, Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG).
- Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Publico de Guatemala.

8. Normas

- a) El encargado de fondo rotativo interno será responsable de llevar un registro debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas para el control de los formularios utilizados y en existencia.
- b) La información para trasladar concerniente a la rendición electrónica mensual contendrá las formas oficiales utilizadas, anuladas y en existencia.
- c) El Encargado de fondo rotativo interno debe presentar la información al área de Tesorería de la Coordinación Financiera de la SEICMSJ para la rendición electrónica de cuentas dentro de los dos (2) días hábiles del mes siguiente a que corresponda.
- d) El Encargado de fondo rotativo interno debe generar y trasladar la información pública al área de Información Pública y Comunicación Social de la SEICMSJ dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes.



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 8 de 80

- e) Conforme la literal anterior, el Encargado de fondo rotativo interno debe mantener actualizada y disponible la información siguiente: listado de viajes nacionales e internacionales autorizados, ya sea para funcionarios públicos o para cualquier otra persona, incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado a viajar, destino y costos, tanto de boletos aéreos como de viáticos y reconocimiento de gastos.
- f) Las dependencias enmarcadas en el artículo 2 del Régimen para la constitución y administración de fondos rotativos solicitarán al área de Tesorería de la Coordinación Financiera de la SEICMSJ dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes de enero de cada año la constitución de fondo rotativo interno a través del formulario FORM-CA-FR-01 Solicitud de constitución o ampliación de fondo rotativo.
- g) Terminado el plazo establecido en la literal anterior, el área de Tesorería de la Coordinación Financiera de la SEICMSJ dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, debe trasladar al Secretario Ejecutivo el proyecto de Resolución de aprobación de constitución de fondo rotativo institucional y fondos rotativos internos.
- h) Notificada la Resolución de aprobación de constitución de fondo rotativo institucional y fondos rotativos internos, los responsables nombrados a través de esta tendrán tres
 (3) días hábiles para nombrar al personal encargado del uso, custodia, rendición, reposición y liquidación del fondo rotativo interno. Dentro de este mismo plazo deberán remitir el nombramiento realizado a la Coordinación Financiera y Recursos Humanos.
- i) La Coordinación Financiera a través del área de Tesorería, por medio de acta administrativa hará constar los pormenores de la entrega de los recursos al Encargado de fondo rotativo interno.
- j) Las dependencias a cargo de los fondos rotativos internos, cuando lo requieran, solicitarán al área de Tesorería de la Coordinación Financiera de la SEICMSJ la solicitud de disminución o ampliación de fondo rotativo interno a través de los formularios FORM-CA-FR-01 Solicitud de constitución o ampliación de fondo rotativo y FORM-CA-FR-02 Solicitud de disminución de fondo rotativo.
- k) Las dependencias a cargo de los fondos rotativos internos liquidarán ante el área de



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 9 de 80

Tesorería de la Coordinación Financiera de la SEICMSJ el fondo a cargo en los plazos establecidos en las normas de cierre de cada año y a través del formulario FORM-CA-FR-03 liquidación de fondo rotativo interno.

- I) Queda terminantemente prohibido la emisión de cheques o acreditamiento a cuentas bancarias que no sea a favor del beneficiario, proveedor, comisionado o contratista.
- m) No se aceptarán comprobantes ilegibles, con tachones, alteraciones, borrones, manchones, enmiendas o sobre escritura.
- n) Las dependencias a cargo de los fondos rotativos internos serán responsables de la rendición de los gastos pagados por ese medio, observando en todo momento lo establecido en el Régimen para la constitución y administración de fondos rotativos, normativa interna y legislación vigente.
- o) Los nombramiento o requerimientos de traslados deben ser entregados al Encargado de Fondo Rotativo 48 horas previas a que inicie la comisión o se realice el traslado.
- p) El Encargado de fondo rotativo interno no tramitará anticipos cuando existan gastos de viáticos o reconocimientos de gastos pendientes de liquidar.
- q) El Encargado de fondo rotativo interno podrá emitir cheque o realizar acreditamiento a cuenta bancaria a nombre del comisionado o contratista.
- r) El comisionado o contratista, debe cumplir con los horarios para los gastos de alimentación y hospedaje, como se indica a continuación:

No.	Descripción	Horarios
1	Desayuno	De 05:00 a 11:00 horas
2	Almuerzo	De 12:00 a 17:00 horas
3	Cena	De 18:00 a 22:00 horas
4	Hospedaje	Cuando se pernocte

s) Al momento de hacer uso de los fondos asignados para la comisión o requerimiento de traslado, por tratarse de recursos públicos, deberán utilizarse bajo los principios de legalidad, economía, eficiencia, eficacia, calidad, transparencia, equidad, según el



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 10 de 80

artículo 1 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto.

- t) Los gastos de viáticos y reconocimiento de gastos son las asignaciones destinadas a cubrir los desembolsos por hospedaje y alimentación, en que se incurriere, para el cumplimiento de comisiones o requerimientos de traslado, por lo tanto, no se aceptarán comprobantes emitidos bajo un solo concepto.
- u) El comisionado o contratista únicamente podrá cancelar los gastos con efectivo (no utilizar tarjeta de crédito y/o débito).
- v) Las facturas que se presenten en la liquidación que contengan agrandados, agregados, complementos y propinas no serán aceptadas.
- w) No se aceptarán comprobantes emitidos con la descripción "por consumo", "alimentos", "alimentación", "por su alimentación" o "por su compra".
- x) Toda la documentación, entiéndase: informe, formularios de liquidación y boleta de reintegro o devolución de gastos de viáticos o reconocimiento de gastos, deberán tener la misma fecha.
- y) Los gastos de viáticos, otros gastos conexos y reconocimiento de gastos, podrán ser liquidados por medio de fondo rotativo interno, siempre y cuando se cumpla con lo estipulado con el Reglamento general de viáticos, gastos conexos y reconocimiento de gastos de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.
- z) Si se cancela la comisión o el requerimiento, cualquiera que fuese el motivo; se procederá de la forma siguiente:
 - Previo aviso a cada una de las áreas afectadas se procederá a recibir y anular los formularios generados acompañados de oficio dirigido al Encargado de fondo rotativo interno haciendo de conocimiento la cancelación de la comisión o requerimiento de traslado.
 - Si los fondos en calidad de anticipo no fueron cobrados, se solicitará la devolución del cheque o en su caso la boleta de depósito o nota de crédito del reintegro por



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 11 de 80

el valor anticipo, este debe hacerse inmediatamente a la cuenta bancaria habilitada para el manejo de los recursos del fondo rotativo interno.

- Una vez anulados los documentos se archivan en el control correspondiente.
- aa)Si el responsable de los formularios los extravía o le son robados, deberá realizar las gestiones siguientes:
 - Realizar denuncia ante la autoridad policiaca más cercana, Ministerio Público o tribunal competente, indicando el o los formularios extraviados o robados y el número de cada formulario.
 - Notificar a Dirección General y al área de Tesorería de la SEICMSJ del extravío o robo de los formularios, adjuntando para el efecto: fotocopia de la denuncia ante el Ministerio Público, fotocopia de la notificación realizada a la Contraloría General de Cuentas.
 - Notificar a la Contraloría General de Cuentas en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles posteriores a la recepción de la denuncia efectuada en el Ministerio Público.
- bb)En caso de que el comisionado o contratista realice el reintegro por un monto superior al que corresponda, el Encargado de fondo rotativo interno deberá informar por escrito al comisionado, a efecto presente formalmente el reclamo o no de la suma de dinero depositada en exceso. De no presentarse el reclamo el excedente deberá depositarse a la cuenta GTBAGU0101000000001100015 a nombre de "Gobierno de la República, Fondo Común-Cuenta Única Nacional del Banco de Guatemala.
- cc) Queda prohibido modificar o alterar los formatos establecidos en el presente manual, a excepción que, el Secretario Ejecutivo por medio de resolución apruebe la actualización de estos.
- dd)Los casos no previstos y la interpretación de la presente normativa estarán a cargo del Secretario Ejecutivo, en forma complementaria.



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 12 de 80

9. Procedimientos

9.1. Procedimiento de traslado de información para rendición electrónica de cuentas

Documentos relacionados

FORM-CA-FR-01 Control de formularios de viáticos utilizados

FORM-CA-FR-02 Control de formularios de reconocimiento de gastos utilizados

Formulario V-A Viáticos Anticipo

Formulario V-C Viáticos Constancia

Formulario V-L Viáticos Liquidación

Formulario RG-A Reconocimiento de Gastos Anticipo

Formulario RG-L Reconocimiento de Gastos Liquidación

	Actividades	Responsables	
No.	Descripción	Puesto	Área
1	Registra en el FORM-CA-FR-01 Control de formularios de viáticos utilizados y FORM-CA-FR-02 Control de formularios de reconocimiento de gastos utilizados, los formularios utilizados.	Encargado de fondo rotativo interno	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
2	Imprime el FORM-CA-FR-01 Control de formularios de viáticos utilizados y FORM-CA-FR-02 Control de formularios de reconocimiento de gastos utilizados, con la información correspondiente.	Encargado de fondo rotativo interno	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
3	Fotocopia los formularios que se encuentren anulados y adjunta a los controles respectivos.	Encargado de fondo rotativo interno	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
4	Gestiona firmas ante el Responsable del fondo rotativo interno en los FORM-CA-FR-01 Control de formularios de viáticos utilizados y FORM-CA-FR-02 Control de formularios de reconocimiento de gastos utilizados.	Encargado de fondo rotativo interno	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 13 de 80

Actividades		Responsables	
No.	Descripción	Puesto	Área
5	Traslada al área de Tesorería de la Coordinación Financiera de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ la información de las formas utilizadas.	Encargado de fondo rotativo interno	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
Fin del procedimiento			

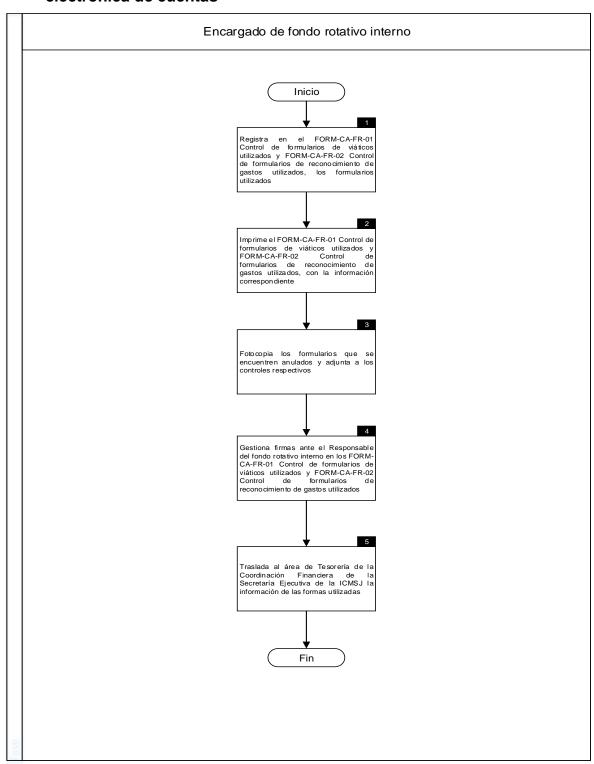


Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 14 de 80

9.1.1. Flujograma del procedimiento de traslado de información para rendición electrónica de cuentas





Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 15 de 80

9.2. Procedimiento para generar y trasladar información pública de oficio

Documentos relacionados

FORM-CA-FR-03 Listado de viajes nacionales e internacionales

	Actividades	Responsables		
No.	Descripción	Puesto	Área	
1	Registra la información en el FORM-CA-FR-03 Listado de viajes nacionales e internacionales, relacionada a las comisiones y requerimientos de traslado realizados.	Encargado de fondo rotativo interno	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ	
2	Remite la información por medio de correo electrónico al área de Información Pública y Comunicación Social y al área de Recursos Humanos de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ.	Encargado de fondo rotativo interno	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ	
	Fin del procedimiento			

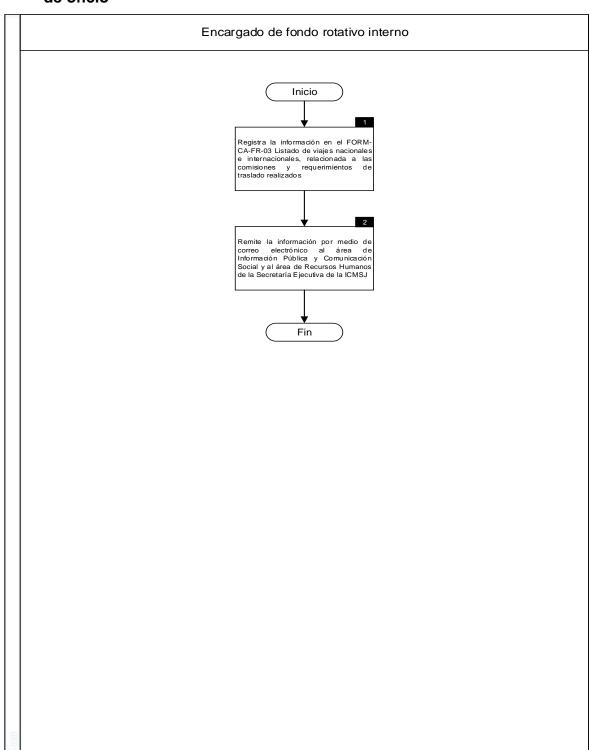


Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 16 de 80

9.2.1. Flujograma del procedimiento para generar y trasladar información pública de oficio





Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 17 de 80

9.3. Procedimiento para solicitud de constitución y ampliación de fondo rotativo interno e institucional

Documentos relacionados

Formato FORM-CA-FR-01 Solicitud de constitución o ampliación de fondo rotativo Resolución de aprobación

- FR01- Documento de constitución de fondo rotativo institucional
- FR01- Documento de constitución de fondo rotativo interno

Acta administrativa

	Actividades	Responsables	
No.	Descripción	Puesto	Área
1	Realiza la solicitud de constitución de fondo rotativo interno a través del FORM-CA-FR-01 Solicitud de constitución o ampliación de fondo rotativo, observando lo estipulado en el Régimen para la Constitución y Administración de Fondos Rotativos.	Dependencia solicitante	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
2	Entrega la solicitud de constitución o ampliación de fondo rotativo al área de Tesorería de la Coordinación Financiera de la SEICMSJ.	Dependencia solicitante	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
3	Recibe solicitud de constitución o ampliación de fondo rotativo.	Encargado/a de Tesorería	Coordinación Financiera
4	Consolida las diversas solicitudes realizadas por las dependencias.	Encargado/a de Tesorería	Coordinación Financiera
5	Elabora proyecto de Resolución de aprobación de constitución o ampliación de fondo rotativo institucional y fondos rotativos internos.	Encargado/a de Tesorería	Coordinación Financiera
6	Traslada a Secretaría Ejecutiva el expediente conformado y el proyecto de Resolución de constitución o ampliación	Encargado/a de Tesorería	Coordinación Financiera



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 18 de 80

Actividades		Respon	sables
No.	Descripción	Puesto	Área
	de fondo rotativo institucional y fondos rotativos internos para aprobación.		
7	Aprueba la Resolución para constitución o ampliación de fondo rotativo institucional y fondos rotativos internos.	Secretario/a Ejecutivo/a	Secretaría Ejecutiva
8	Notifica Resolución de aprobación de constitución o ampliación de fondo rotativo institucional y fondos rotativos internos al área de Tesorería de la Coordinación Financiera.	Secretario/a Ejecutivo/a	Secretaría Ejecutiva
9	Recibe notificación de la resolución de aprobación de constitución o ampliación de fondo rotativo institucional y fondos rotativos internos.	Encargado/a de Tesorería	Coordinación Financiera
10	Opera y solicita en SICOIN la constitución o ampliación de fondo rotativo institucional y traslada al área de Contabilidad para aprobar el registro.	Encargado/a de Tesorería	Coordinación Financiera
11	Recibe el expediente conformado y verifica la documentación.		
11.1	No cumple la documentación con los requisitos, notifica al área de Tesorería para corrección. Regresa al paso 10.	Encargado/a de	Coordinación
11.2	Si cumple la documentación con los requisitos, aprueba en SICOIN la constitución o ampliación de fondo rotativo institucional y traslada a Coordinación Financiera para solicitud de pago.	Contabilidad	Financiera
12	Recibe expediente, opera en SICOIN la solicitud de pago y traslada al área de	Coordinador/a Financiero/a	Coordinación Financiera



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 19 de 80

Actividades		Responsables	
No.	Descripción	Puesto	Área
	Tesorería para la emisión del medio de pago.		
13	Recibe expediente y ejecuta el procedimiento para emisión del medio de pago establecido en el Manual de Normas y Procedimientos de Tesorería.	Encargado/a de Tesorería	Coordinación Financiera
14	Crea o amplia en SICOIN la cuenta corriente del fondo rotativo interno respectivo.	Encargado/a de Tesorería	Coordinación Financiera
15	Elabora acta administrativa para hacer constar los pormenores de la entrega de los recursos del fondo rotativo.	Encargado/a de Tesorería	Coordinación Financiera
16	Notifica al personal nombrado como encargado del fondo rotativo interno para que se presente a firmar el acta administrativa.	Encargado/a de Tesorería	Coordinación Financiera
17	Firma el acta administrativa y entrega al área de Tesorería.	Encargado de fondo rotativo interno	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
18	Recibe el acta administrativa firmada y procede a solicitar en SICOIN la constitución o ampliación del fondo rotativo interno.	Encargado/a de Tesorería	Coordinación Financiera
19	Traslada el expediente al Coordinador Financiero para que apruebe en SICOIN la constitución o ampliación del fondo rotativo interno.	Encargado/a de Tesorería	Coordinación Financiera
20	Recibe el expediente y aprueba en SICOIN la constitución o ampliación del fondo rotativo interno.	Coordinador/a Financiero/a	Coordinación Financiera



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 20 de 80

Actividades		Responsables	
No.	Descripción	Puesto	Área
21	Entrega el expediente al área de Tesorería.	Coordinador/a Financiero/a	Coordinación Financiera
22	Recibe el expediente y realiza el traslado de recursos a la cuenta monetaria del fondo rotativo interno.	Encargado/a de Tesorería	Coordinación Financiera
23	Archiva el expediente.	Encargado/a de Tesorería	Coordinación Financiera
Fin del procedimiento			

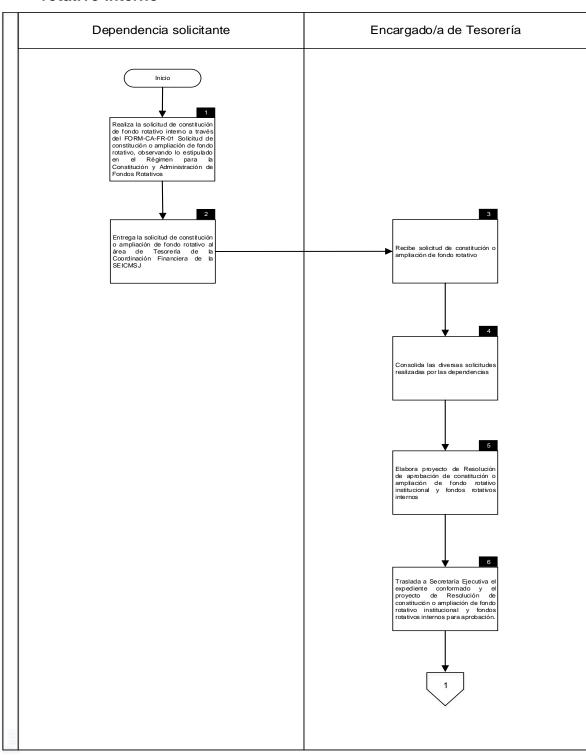


Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 21 de 80

9.3.1. Flujograma del procedimiento para solicitud de constitución de fondo rotativo interno

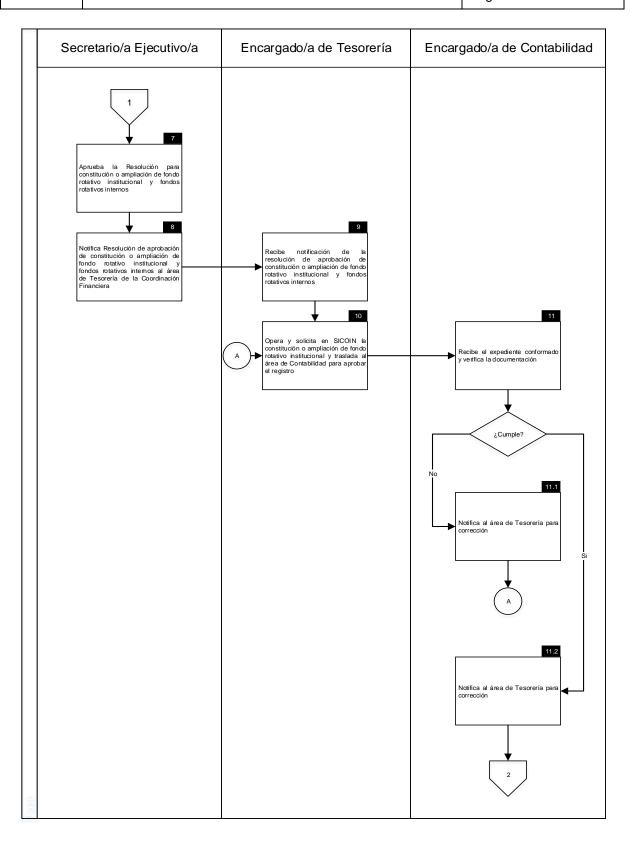




Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 22 de 80

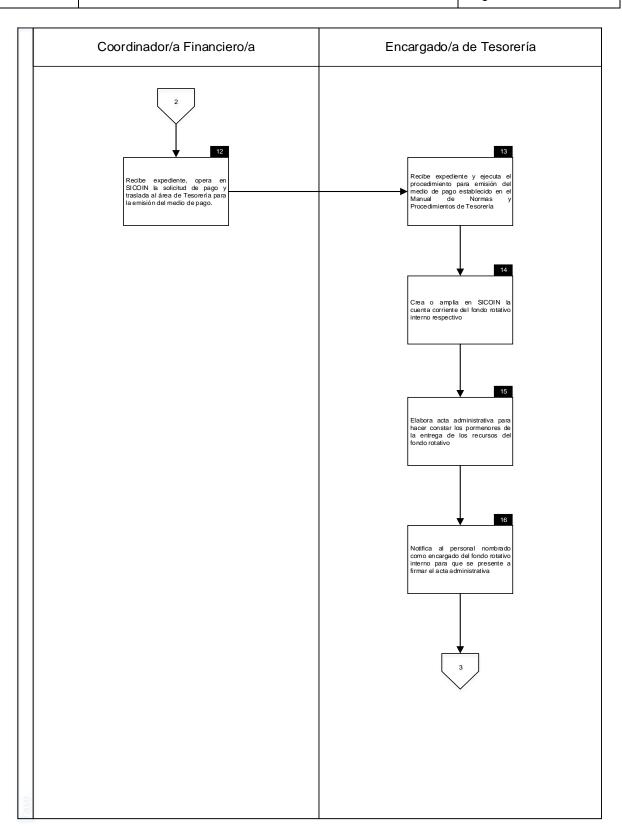




Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 23 de 80

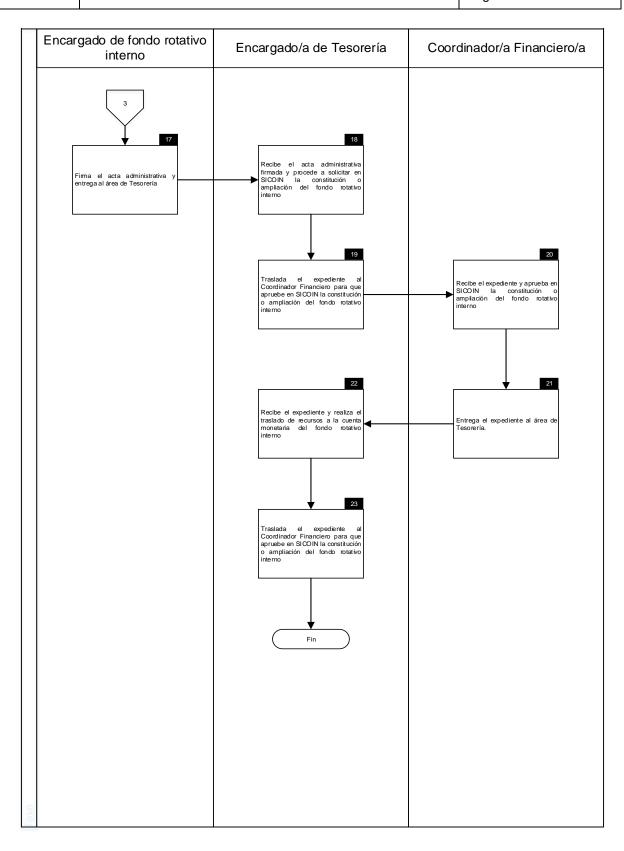




Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 24 de 80





Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 25 de 80

9.4. Procedimiento para disminución de fondo rotativo

Documentos relacionados

Formato FORM-CA-FR-02 Solicitud de disminución de fondo rotativo Resolución de aprobación

FR01- Documento de constitución de fondo rotativo institucional

FR01- Documento de constitución de fondo rotativo interno

Depósito monetario o nota de crédito

Actividades		Responsables	
No.	Descripción	Puesto	Área
1	Realiza la solicitud de disminución de fondo rotativo interno a través del FORM-CA-FR-02 Solicitud de disminución de fondo rotativo, observando lo estipulado en el Régimen para la Constitución y Administración de Fondos Rotativos.	Dependencia solicitante	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
2	Entrega la solicitud de disminución de fondo rotativo al área de Tesorería de la Coordinación Financiera de la SEICMSJ.	Dependencia solicitante	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
3	Recibe solicitud de disminución de fondo rotativo.	Encargado/a de Tesorería	Coordinación Financiera
4	Elabora proyecto de Resolución de aprobación de disminución de fondo rotativo interno e institucional.	Encargado/a de Tesorería	Coordinación Financiera
5	Traslada a Secretaría Ejecutiva el expediente conformado y el proyecto de Resolución de disminución de fondo rotativo interno e institucional.	Encargado/a de Tesorería	Coordinación Financiera
6	Aprueba la Resolución de disminución de fondo rotativo interno e institucional.	Secretario/a Ejecutivo/a	Secretaría Ejecutiva
7	Notifica la Resolución de aprobada para la disminución de fondo rotativo interno e	Secretario/a Ejecutivo/a	Secretaría Ejecutiva



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 26 de 80

Actividades		Responsables			
No.	Descripción	Puesto	Área		
	institucional al área de Tesorería de la Coordinación Financiera.				
8	Recibe notificación de la resolución de aprobación de disminución de fondo rotativo interno e institucional.	Encargado/a de Tesorería	Coordinación Financiera		
9	Opera y solicita en SICOIN la disminución de fondo rotativo institucional y traslada a la Coordinación Financiera para aprobar el registro.	Encargado/a de Tesorería	Coordinación Financiera		
10	Recibe el expediente conformado y verifica la documentación.	Coordinador/a Financiero/a	Coordinación Financiera		
10.1	No cumple la documentación con los requisitos, notifica al área de Tesorería para corrección. Regresa al paso 9.				
10.2	Si cumple la documentación con los requisitos, aprueba en SICOIN la disminución del fondo rotativo interno y traslada al área de Contabilidad para operar el registro contable.				
11	Opera en SICOIN el registro contable para la disminución del fondo rotativo institucional y traslada a la Coordinación Financiera para aprobar el registro.	Encargado/a de Contabilidad	Coordinación Financiera		
12	Recibe el expediente, aprueba en SICOIN el registro contable, imprime el CUR, firma CUR y traslada el expediente al área de Contabilidad.	Coordinador/a Financiero/a	Coordinación Financiera		
13	Recibe el expediente y archiva el expediente.	Encargado/a de Contabilidad	Coordinación Financiera		
Fin del procedimiento					

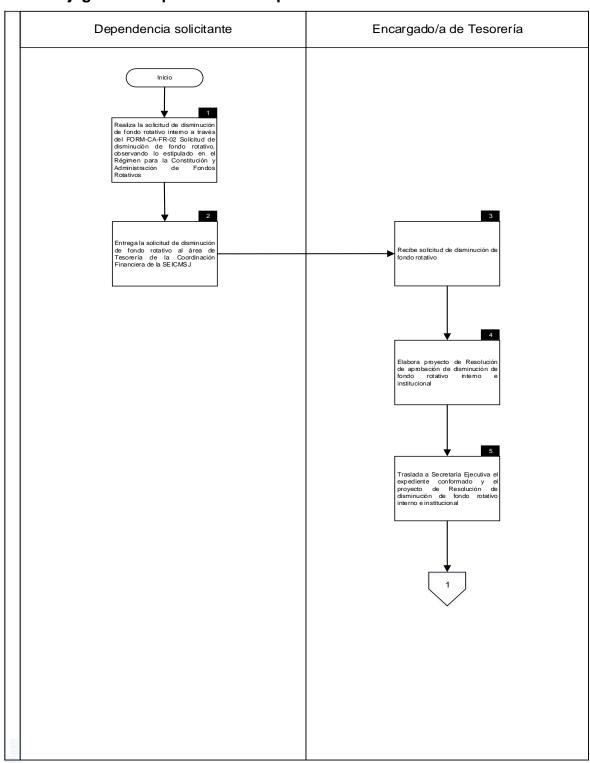


Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 27 de 80

9.4.1. Flujograma del procedimiento para disminución de fondo rotativo

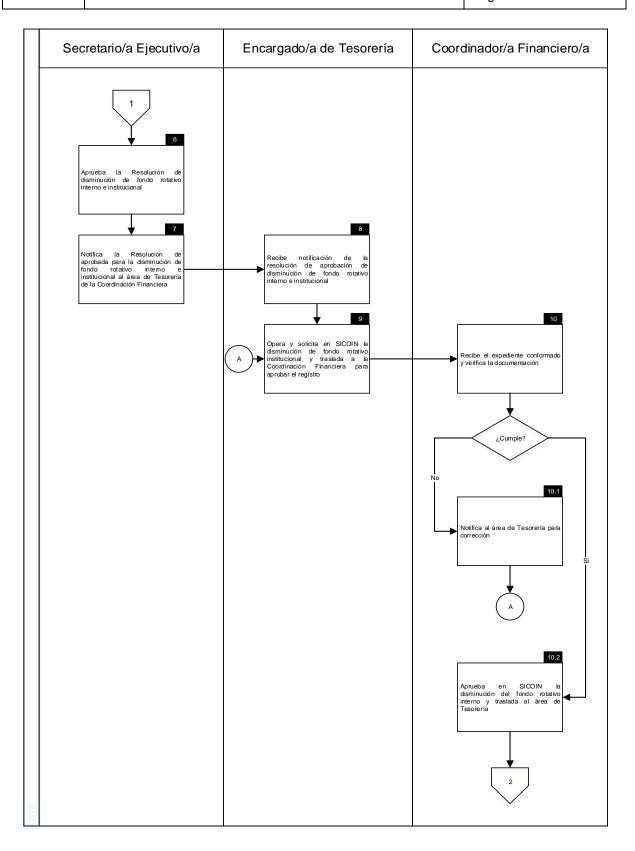




Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 28 de 80

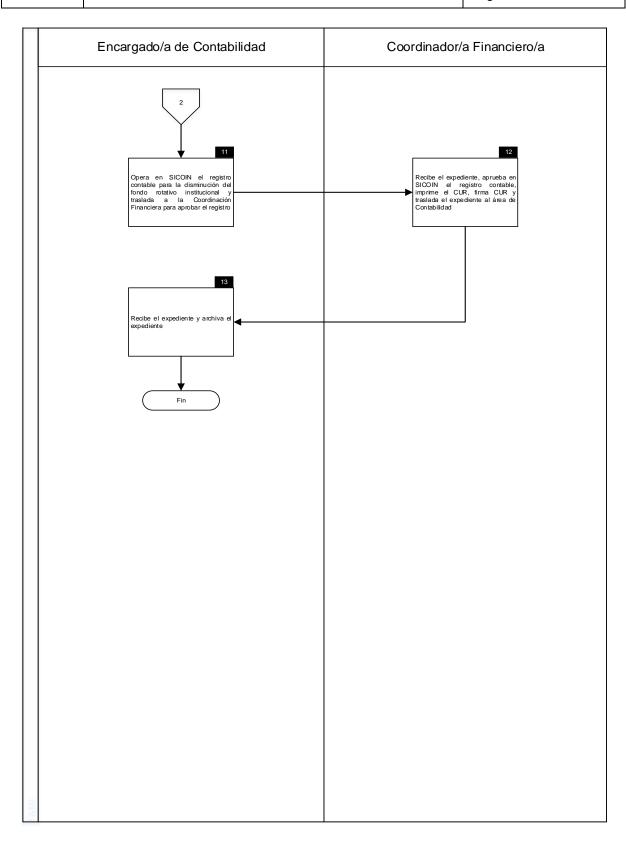




Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 29 de 80





Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 30 de 80

9.5. Procedimiento para solicitud de autorización para realizar comisiones

Documentos relacionados

Solicitud de autorización para realizar comisión

Actividades		Responsables		
No.	Descripción	Puesto	Área	
1	Presenta ante Dirección General solicitud de autorización para realizar comisión.	Comisionado	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ	
2	Recibe la solicitud de autorización para realizar comisión, analiza el contenido.			
2.1	No es correcta la información, requiere al comisionado realice correcciones. Fin del Procedimiento	Director/a General	Dirección General	
2.2	Es correcta la información, traslada al Secretario/a Ejecutivo/a para emisión de nombramiento.			
3	Recibe documentación y ejecuta el procedimiento 9.6 Procedimiento para anticipo y liquidación de gastos de viáticos, gastos conexos y reconocimiento de gastos.	Secretario/a Ejecutivo/a	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ	
Fin del procedimiento				

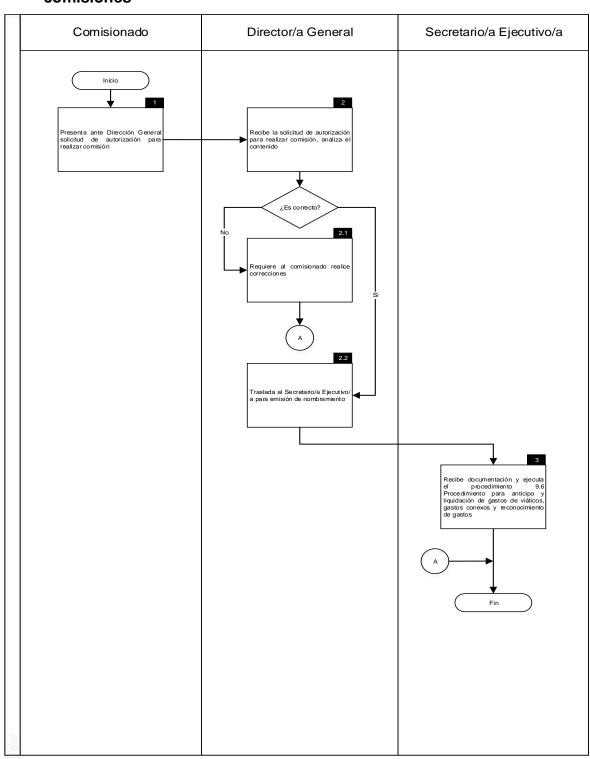


Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 31 de 80

9.5.1. Flujograma del procedimiento para solicitud de autorización para realizar comisiones





Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 32 de 80

9.6. Procedimiento para anticipo y liquidación de gastos de viáticos, gastos conexos y reconocimiento de gastos

Documentos relacionados

FORM-CA-FR-04 Nombramiento de comisión

FORM-CA-FR-05 Requerimiento de traslado

FORM-CA-FR-06 Cálculo de anticipo

FORM-CA-FR-07 Detalle de gastos

FORM-CA-FR-08 Informe de actividades

FORM-CA-FR-09 Boleta de datos para reintegro

Formulario V-A Viáticos Anticipo

Formulario V-C Viáticos Constancia

Formulario V-L Viáticos Liquidación

Formulario RG-A Reconocimiento de Gastos Anticipo

Formulario RG-L Reconocimiento de Gastos Liquidación

Fotocopia de pasaporte

Comprobantes de gastos

Depósito monetario o nota de crédito

Actividades		Responsables	
No.	Descripción	Puesto	Área
1	Emite nombramiento o requerimiento de traslado.	Secretario Ejecutivo de la ICMSJ	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
2	Recibe el nombramiento o requerimiento de traslado y realiza el trámite de solicitud de anticipo de gastos de viáticos o reconocimiento de gastos.	Comisionado o Contratista	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
3	Presenta fotocopia del nombramiento o requerimiento de traslado ante el encargado del fondo rotativo interno para el trámite de anticipo.	Comisionado o Contratista	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 33 de 80

Actividades		Respon	sables
No.	Descripción	Puesto	Área
4	Recibe fotocopia del nombramiento o requerimiento de traslado y realiza el cálculo de anticipo.	Encargado de Fondo Rotativo Interno	Dependencia a cargo del Fondo Rotativo Interno
5	Consigna en los formularios: V-A, V-C y RG-A, los datos de la comisión o requerimiento de traslado.	Encargado de Fondo Rotativo Interno	Dependencia a cargo del Fondo Rotativo Interno
6	Emite el medio de pago conforme los datos del anticipo y ejecuta el procedimiento para emisión de medios de pago contenido en el presente manual.	Encargado de Fondo Rotativo Interno	Dependencia a cargo del Fondo Rotativo Interno
7	Entrega los formularios: V-A, V-C y V-L, o, RG-A y RG-L, al comisionado o contratista respectivamente.	Encargado de Fondo Rotativo Interno	Dependencia a cargo del Fondo Rotativo Interno
8	Entrega los documentos de soporte para realizar liquidación de los gastos de anticipo o reconocimiento de gastos.	Comisionado o Contratista	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
9	Recibe los documentos de soporte de los gastos de anticipo o reconocimiento de gastos y verifica el cumplimiento de requisitos de la liquidación.		
9.1	No cumple con los requisitos, notifica al comisionado o contratista para que presente nuevamente la liquidación, según el plazo establecido en el Reglamento General de viáticos, Gastos Conexos y Reconocimiento de Gastos de esta Secretaría. Regresa al paso 8.	Encargado de Fondo Rotativo Interno	Dependencia a cargo del Fondo Rotativo Interno
9.2	Cumple con los requisitos, notifica a través de la boleta de datos para reintegro la cantidad que el Comisionado o Contratista debe devolver.		



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 34 de 80

	Actividades	Respon	sables
No.	Descripción	Puesto	Área
10	Recibe boleta de depósito monetario o imprime nota de crédito del reintegro realizado.	Encargado de Fondo Rotativo Interno	Dependencia a cargo del Fondo Rotativo Interno
11	Anexa la boleta de depósito monetario o imprime nota de crédito del reintegro al expediente conformado.	Encargado de Fondo Rotativo Interno	Dependencia a cargo del Fondo Rotativo Interno
12	Remite el expediente conformado al Secretario/a Ejecutivo/a para la autorización de los formularios correspondientes y firma de informe de actividades.	Encargado de Fondo Rotativo Interno	Dependencia a cargo del Fondo Rotativo Interno
13	Firma de autorizado los formularios y el informe de actividades. Traslada al encargado de fondo rotativo interno el expediente conformado.	Secretario/a Ejecutivo/a	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
14	Recibe y archiva el expediente conformado.	Encargado de Fondo Rotativo Interno	Dependencia a cargo del Fondo Rotativo Interno
15	Ejecuta el procedimiento de rendición y reposición de fondo rotativo interno.	Encargado de Fondo Rotativo Interno	Dependencia a cargo del Fondo Rotativo Interno
	Fin del procedim	iento	

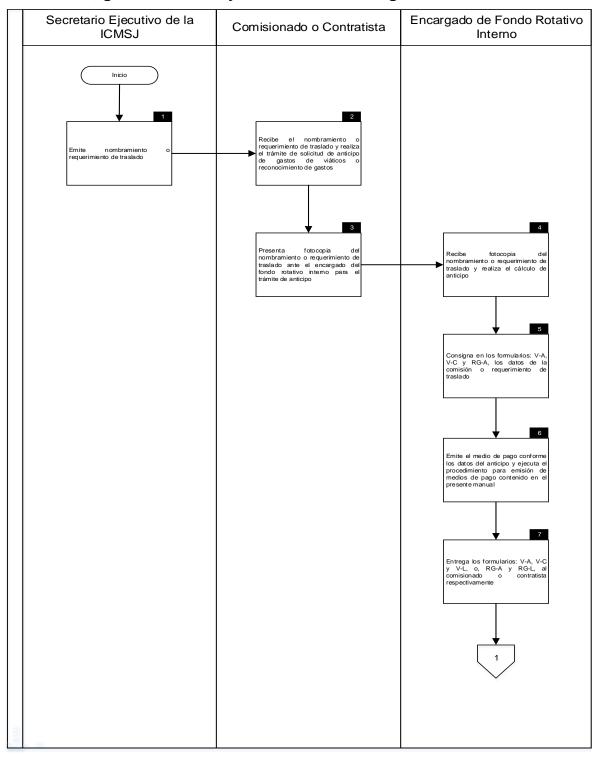


Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 35 de 80

9.6.1. Flujograma del procedimiento para anticipo y liquidación de gastos de viáticos, gastos conexos y reconocimiento de gastos

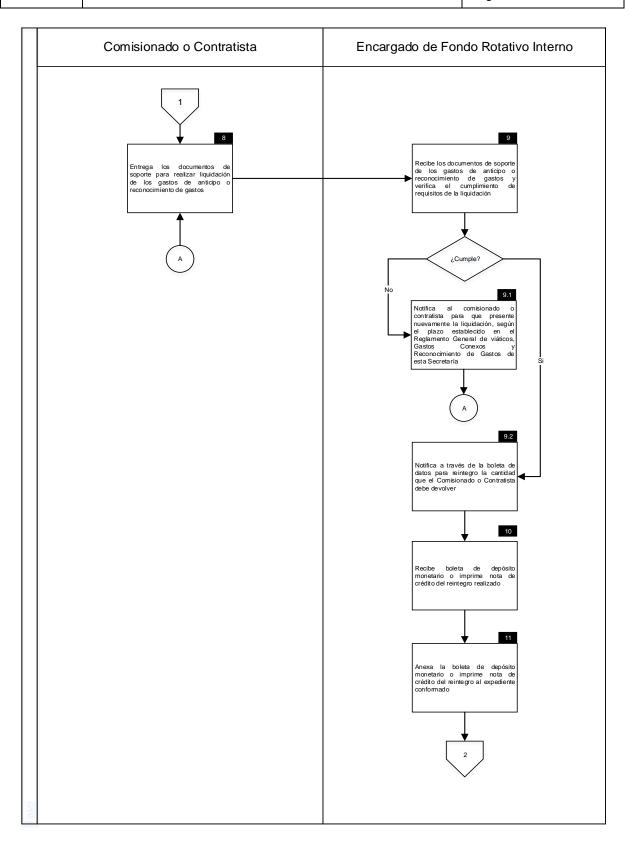




Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 36 de 80

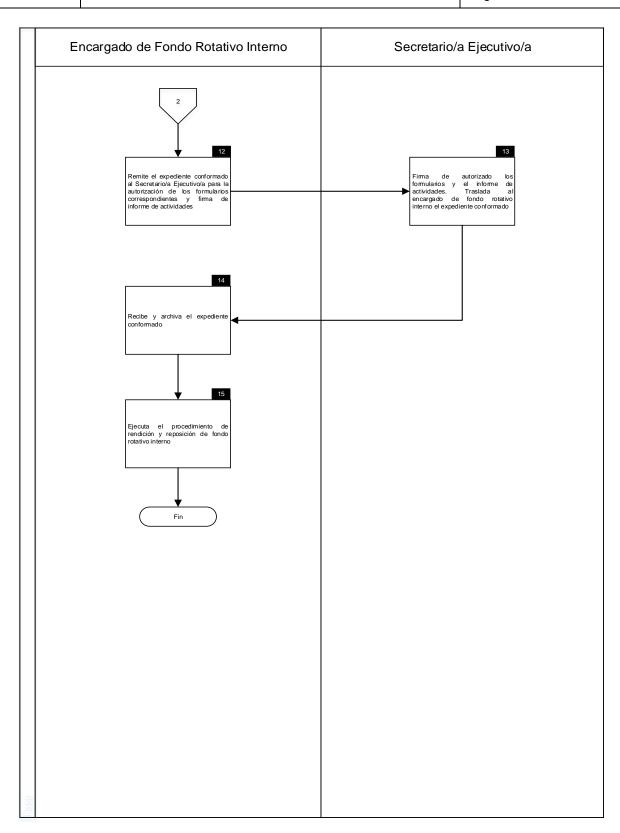




Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 37 de 80





Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 38 de 80

9.7. Procedimiento para adquisición de bienes, suministros y servicios

Documentos relacionados

FORM-CA-A-01 Solicitud de Pedido

FORM-CA-A-02 Requerimiento de Pago

Cotización

FORM-CA-FR-13 Vale

	Actividades	Respon	sables
No.	Descripción	Puesto	Área
1	Recibe el expediente del área de Adquisiciones.	Encargado de Fondo Rotativo Interno	Dependencia a cargo del Fondo Rotativo Interno
2	Verifica la documentación.		
2.1	No es correcta la información, notifica al área de Adquisiciones para que realice correcciones. Fin del Procedimiento.	Encargado de Fondo Rotativo Interno	Dependencia a cargo del Fondo Rotativo Interno
2.2	Es correcta la información, procede a emitir el vale, imprime y firma.		
3	Gestiona firma de autorización del vale ante el responsable del fondo rotativo interno.	Encargado de Fondo Rotativo Interno	Dependencia a cargo del Fondo Rotativo Interno
4	Determina medio de pago.		
4.1	Si el pago es en efectivo, notifica al área de Adquisiciones para que se presente a recibir el efectivo y firme de recibido en el vale.	Encargado de Fondo Rotativo Interno	Dependencia a
4.2	Si el pago es por medio de cheque, procede a emitir el cheque, gestiona firmas autorizadas y notifica al área de Adquisiciones para que se presente a recibir el cheque y firme de recibido en el vale cuando corresponda.		cargo del Fondo Rotativo Interno



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 39 de 80

	Actividades	Respon	sables
No.	Descripción	Puesto	Área
4.3	Si el pago es por medio de transferencia electrónica, carga la información en la banca virtual, notifica al área de Adquisiciones para que se presente a firmar el vale y traslada el expediente al responsable de fondo rotativo para que libere los fondos a través de la banca virtual.		
4.4	Recibe el expediente y libera los fondos a través de la banca virtual.	Responsable de Fondo Rotativo Interno	Dependencia a cargo del Fondo Rotativo Interno
5	Recibe el expediente conformado para liquidación del vale emitido.	Encargado de Fondo Rotativo Interno	Dependencia a cargo del Fondo Rotativo Interno
6	Ejecuta, según corresponda, el procedimiento para rendición y reposición de fondo rotativo interno o el procedimiento para rendición parcial y final del fondo rotativo interno e institucional establecidos en el presente Manual.	Encargado de Fondo Rotativo Interno	Dependencia a cargo del Fondo Rotativo Interno
	Fin del procedim	iento	

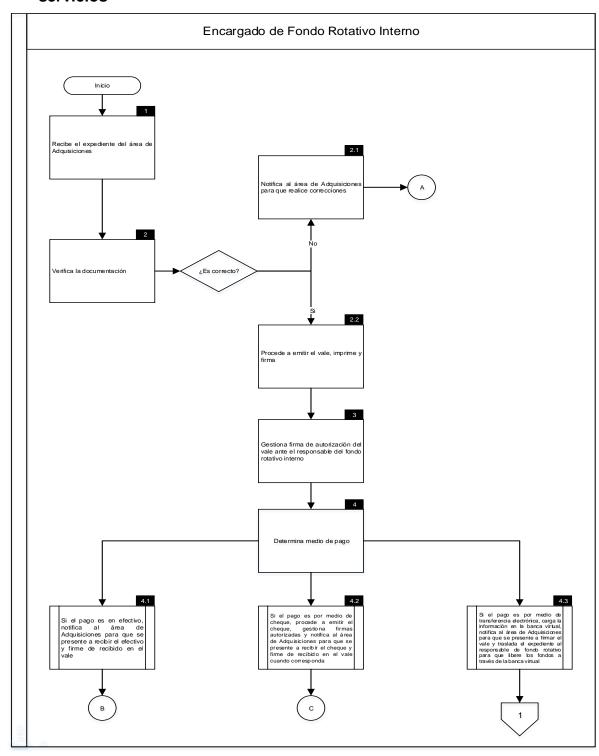


Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 40 de 80

9.7.1. Flujograma del procedimiento para adquisición de bienes, suministros y servicios

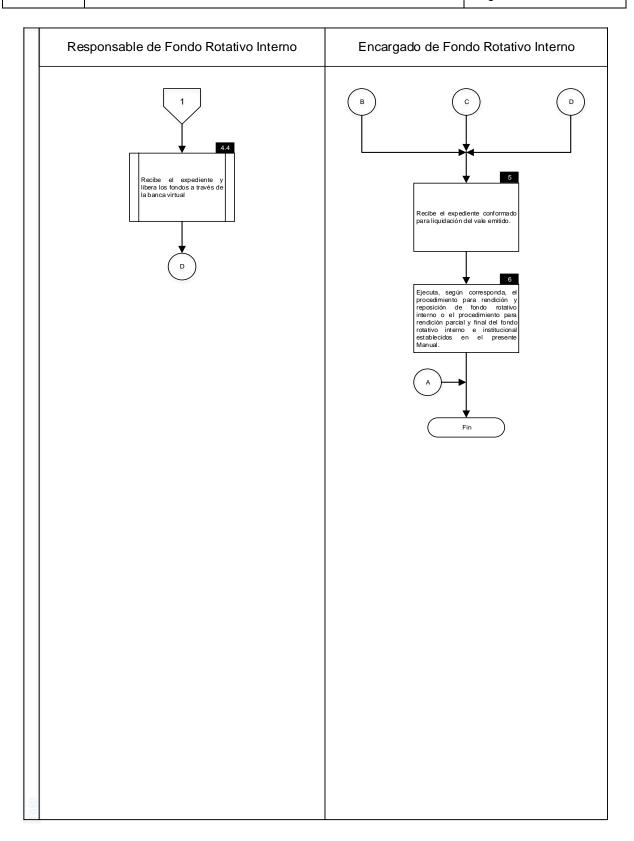




Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 41 de 80





Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 42 de 80

9.8. Procedimiento para rendición y reposición de fondo rotativo interno

Documentos relacionados

FR03- Documento de rendición de fondo rotativo Comprobantes de gastos Acta de negociación

	Actividades	Responsables	
No.	Descripción	Puesto	Área
1	Confronta los gastos reportados contra los comprobantes físicos.	Encargado de Fondo Rotativo Interno	Dependencia a cargo del Fondo Rotativo Interno
2	Verifica que los gastos pagados por medio del fondo rotativo interno cumplan con los requisitos establecidos en el Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones, y el artículo 21 del Régimen para la constitución y administración de fondos rotativos.	Encargado de Fondo Rotativo Interno	Dependencia a cargo del Fondo Rotativo Interno
3	Registra en SICOIN la rendición de fondo rotativo interno bajo la clase de registro FRN, ingresando las facturas u otros documentos de respaldo, incluyendo descripción del gasto, subproducto y detalle de los insumos, fuente de financiamiento.	Encargado de Fondo Rotativo Interno	Dependencia a cargo del Fondo Rotativo Interno
4	Solicita en SICOIN la rendición del fondo rotativo interno y traslada al Responsable del Fondo Rotativo Interno para autorización en SICOIN.	Encargado de Fondo Rotativo Interno	Dependencia a cargo del Fondo Rotativo Interno
5	Recibe la rendición de fondo rotativo interno y verifica la documentación de soporte.	Responsable de Fondo Rotativo Interno	Dependencia a cargo del Fondo Rotativo Interno



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 43 de 80

	Actividades	Respon	sables
No.	Descripción	Puesto	Área
5.1	No está correcta la rendición, notifica al Encargado de Fondo Rotativo Interno para que realice correcciones. Fin del Procedimiento.		
5.2	Está correcta la rendición, autoriza la rendición y remite al área de Contabilidad de la Coordinación Financiera de la SEICMSJ para consolidación.		
6	Recibe rendición de fondo rotativo interno y verifica la documentación de soporte.		
6.1	No está correcta la rendición, notifica al Encargado de Fondo Rotativo Interno para que realice correcciones. Fin del Procedimiento.	Encargado/a de Contabilidad	Coordinación Financiera
6.2	Está correcta la rendición, consolida en SICOIN, imprime CUR de gasto, firma el CUR y traslada a Coordinación Financiera para reposición.		
7	Recibe rendición de fondo rotativo interno y analiza la documentación de respaldo.		
7.1	No cumple la documentación con los requisitos, notifica al área de Contabilidad para corrección. Fin del Procedimiento.	Coordinador/a Financiero/a	Coordinación Financiera
7.2	Si cumple la documentación con los requisitos, realiza en SICOIN la reposición del fondo rotativo interno.		
8	Imprime CUR contable, firma el CUR y remite la rendición de fondo rotativo interno al área de Tesorería para emisión de medio de pago.	Coordinador/a Financiero/a	Coordinación Financiera



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 44 de 80

Actividades		Responsables	
No.	Descripción	Puesto	Área
9	Recibe la rendición de fondo rotativo interno y ejecuta el procedimiento para emisión de pago establecido en el Manual de Normas y Procedimientos de Tesorería.	Encargado/a de Tesorería	Coordinación Financiera
Fin del procedimiento			

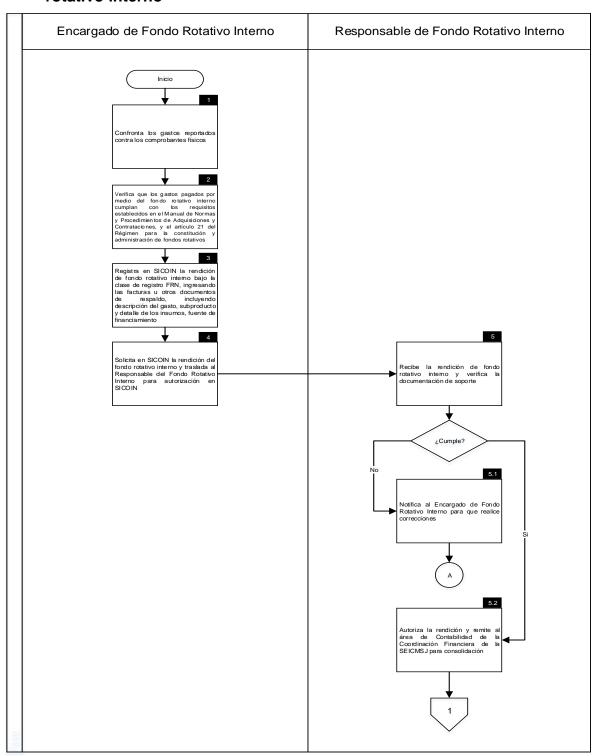


Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 45 de 80

9.8.1. Flujograma para el procedimiento para rendición y reposición de fondo rotativo interno

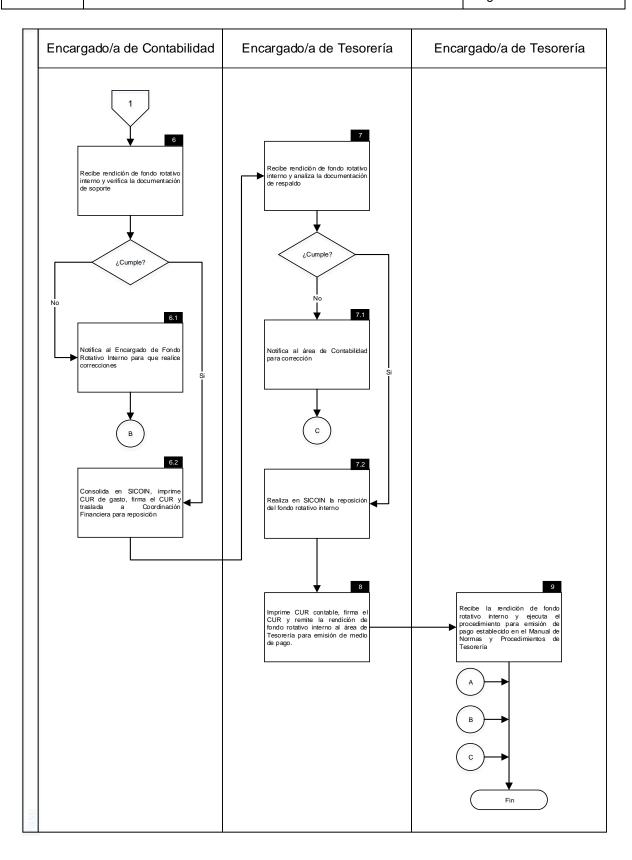




Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 46 de 80





Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 47 de 80

9.9. Procedimiento para devolución de rendición

Documentos relacionados

FR03 - Documento de rendición de fondo rotativo

FR03 DEV- Documento de devolución de fondo rotativo

Depósito monetario o nota de crédito

Oficio de solicitud de devolución de fondo rotativo

	Actividades	Respon	sables
No.	Descripción	Puesto	Área
1	Establece la rendición de fondo rotativo interno con errores.	Encargado de Fondo Rotativo Interno	Dependencia a cargo del Fondo Rotativo Interno
2	Determina en qué estado se encuentra la rendición de fondo rotativo interno.	Encargado de Fondo Rotativo Interno	Dependencia a cargo del Fondo Rotativo Interno
3	Registra en SICOIN la devolución de la rendición de fondo rotativo interno que contiene errores.	Encargado de Fondo Rotativo Interno	Dependencia a cargo del Fondo Rotativo Interno
4	Elabora oficio de devolución de la rendición de fondo rotativo interno, indicando los errores que contiene la rendición.	Encargado de Fondo Rotativo Interno	Dependencia a cargo del Fondo Rotativo Interno
5	Traslada al responsable del fondo rotativo interno el expediente de devolución y oficio para firma.	Encargado de Fondo Rotativo Interno	Dependencia a cargo del Fondo Rotativo Interno
6	Recibe expediente y oficio, solicita en SICOIN la devolución de fondo rotativo interno, firma oficio y remite el expediente al Encargado de fondo rotativo.	Responsable de Fondo Rotativo Interno	Dependencia a cargo del Fondo Rotativo Interno
7	Recibe el expediente y traslada el expediente a la Coordinación Financiera	Encargado de Fondo Rotativo Interno	Dependencia a cargo del Fondo Rotativo Interno



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 48 de 80

Actividades		Respon	sables	
No.	Descripción	Puesto	Área	
	de la SEICMSJ para que aprueben la devolución de rendición.			
8	Recibe expediente de devolución de rendición e instruye al área de Tesorería ubique el expediente de rendición que contiene los errores.	Coordinador/a Financiero/a	Coordinación Financiera	
9	Ubica el expediente de rendición de fondo rotativo interno y traslada a la Coordinación Financiera.	Encargado/a de Tesorería	Coordinación Financiera	
10	Entrega el expediente conformado al área de Contabilidad para que proceda a analizar y verificar la rendición de fondo rotativo interno objeto de devolución.	Coordinador/a Financiero/a	Coordinación Financiera	
11	Recibe el expediente conformado, analiza y verifica la información.	Encargado/a de Contabilidad	Coordinación Financiera	
11.1	No es procedente la devolución, notifica al encargado de fondo rotativo interno para que realice correcciones. Fin del procedimiento.			
11.2	Es procedente la devolución, aprueba en SICOIN la devolución y traslada el expediente la Coordinación Financiera para que realice en SICOIN la consolidación de la devolución.			
12	Recibe el expediente y aprueba en SICOIN la consolidación de la devolución. Traslada al área de Tesorería para archivo.	Coordinador/a Financiero/a	Coordinación Financiera	
13	Recibe el expediente y archiva.	Encargado/a de Tesorería	Coordinación Financiera	
	Fin del procedimiento			

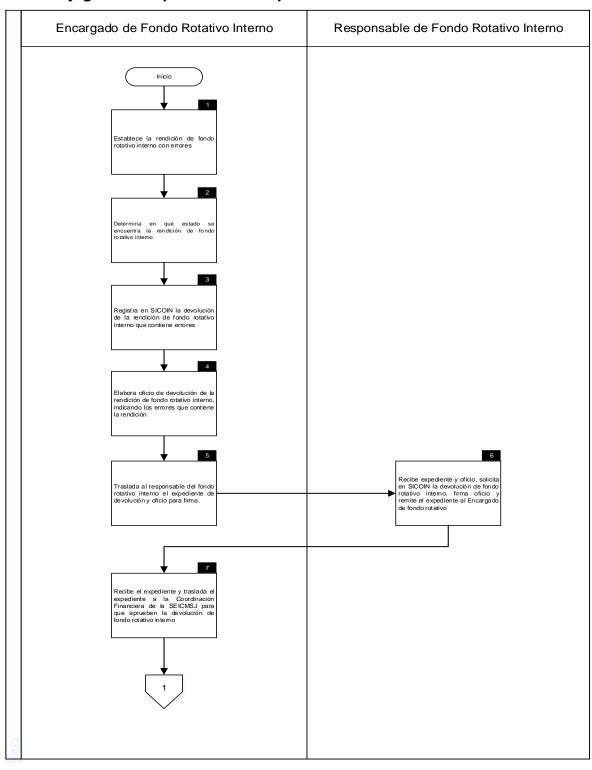


Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 49 de 80

9.9.1. Flujograma del procedimiento para devolución de rendición

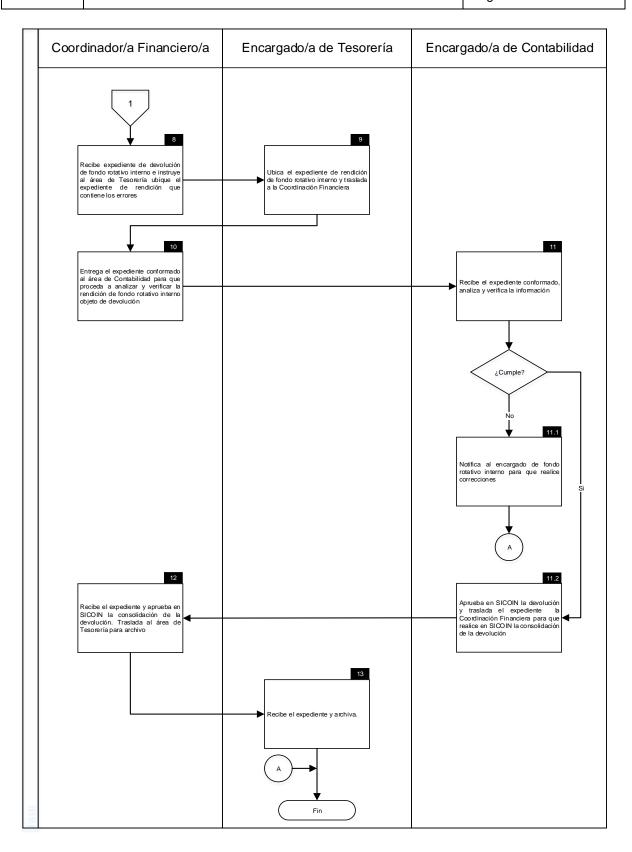




Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 50 de 80





Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 51 de 80

9.10. Procedimiento para rendición parcial y final del fondo rotativo interno e institucional

Documentos relacionados

FR03 - Documento de rendición de fondo rotativo Depósito monetario o nota de crédito Liquidación de fondo rotativo interno

	Actividades	Respon	sables
No.	Descripción	Puesto	Área
1	Confronta los gastos reportados contra los comprobantes físicos.	Encargado de Fondo Rotativo Interno	Dependencia a cargo del Fondo Rotativo Interno
2	Verifica que los gastos pagados por medio del fondo rotativo interno cumplan con los requisitos establecidos en el Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones, y el artículo 21 del Régimen para la constitución y administración de fondos rotativos.	Encargado de Fondo Rotativo Interno	Dependencia a cargo del Fondo Rotativo Interno
3	Registra en SICOIN la rendición de fondo rotativo interno con la clase de registro FRT o FRF, ingresando las facturas u otros documentos de respaldo, incluyendo descripción del gasto, subproducto y detalle de los insumos, fuente de financiamiento. Si corresponde a la rendición final coloca los datos del depósito monetario o nota de crédito.	Encargado de Fondo Rotativo Interno	Dependencia a cargo del Fondo Rotativo Interno
4	Solicita en SICOIN la rendición del fondo rotativo interno y traslada al Responsable del Fondo Rotativo Interno para autorización en SICOIN.	Encargado de Fondo Rotativo Interno	Dependencia a cargo del Fondo Rotativo Interno



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 52 de 80

	Actividades	Respon	sables
No.	Descripción	Puesto	Área
5	Recibe la rendición de fondo rotativo interno y verifica la documentación de soporte.	Responsable de Fondo Rotativo Interno	
5.1	No está correcta la rendición, notifica al Encargado de Fondo Rotativo Interno para que realice correcciones. Fin del Procedimiento.		
5.2	Está correcta la rendición, remite al área de Contabilidad de la Coordinación Financiera de la SEICMSJ para consolidación.		
6	Recibe rendición de fondo rotativo interno y verifica la documentación de soporte.		Coordinación Financiera
6.1	No está correcta la rendición, notifica al encargado de fondo rotativo interno para que realice correcciones. Fin del Procedimiento.		
6.2	Está correcta la rendición, consolida en SICOIN, imprime CUR de gasto, firma el CUR, adjunta al expediente.		
6.2.1	Si el expediente corresponde a una rendición final parcial, remite al área de Tesorería para Archivo. Fin del procedimiento.	Encargado/a de Contabilidad	
6.2.2	Si el expediente corresponde a una rendición final, registra el CUR contable según los datos del depósito monetario o nota de crédito de liquidación y traslada el expediente a Coordinación Financiera para aprobación del CUR contable. Continúa en el paso 7.		



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 53 de 80

Actividades		Respon	sables	
No.	Descripción	Puesto	Área	
7	Recibe expediente de fondo rotativo interno y analiza la documentación de respaldo.			
7.1	No cumple la documentación con los requisitos, notifica al área de Contabilidad para corrección. Fin del Procedimiento.	Coordinador/a Financiero/a	Coordinación Financiera	
7.2	Si cumple la documentación con los requisitos, realiza en SICOIN la aprobación del CUR contable.			
8	Imprime CUR contable, firma el CUR y remite la rendición de fondo rotativo interno al área de Tesorería para archivo.	Coordinador/a Financiero/a	Coordinación Financiera	
9	Recibe la rendición de fondo rotativo interno y archiva el expediente.	Encargado/a de Tesorería	Coordinación Financiera	
	Fin del procedimiento			

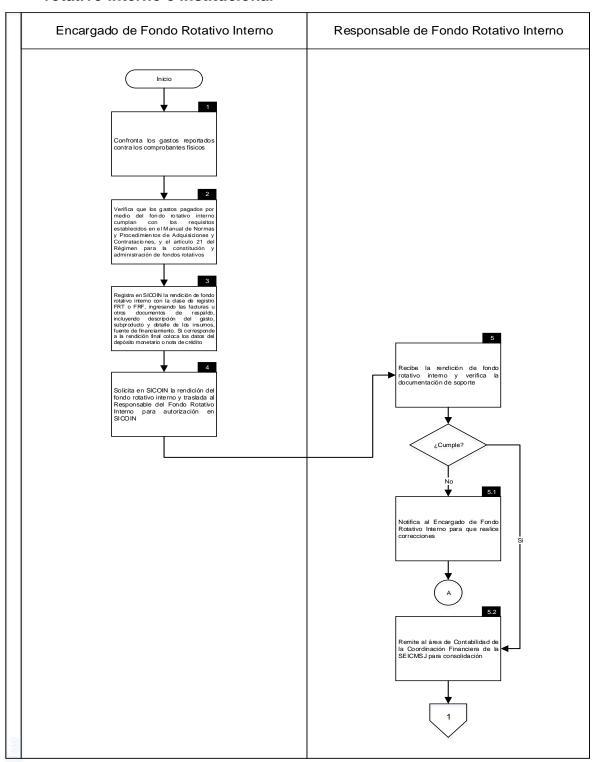


Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 54 de 80

9.10.1. Flujograma del procedimiento para rendición parcial y final del fondo rotativo interno e institucional

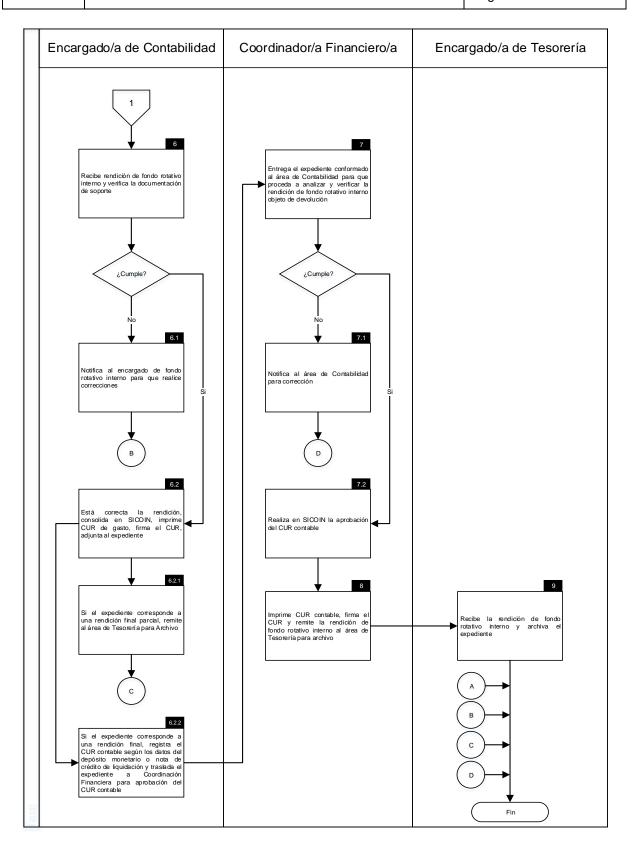




Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 55 de 80





Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 56 de 80

9.11. Procedimiento para registro y emisión de Libro de Banco

Documentos relacionados

Estado de cuenta monetaria original

Cheques

Depósitos monetarios

Notas de crédito o débito

	Actividades	Responsables		
No.	Descripción	Puesto	Área	
1	Registra diariamente los movimientos bancarios.	Encargado de fondo rotativo interno	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ	
2	Solicita el primer día hábil del mes siguiente al que corresponda la información, la emisión del estado de cuenta monetaria ante la entidad bancaria respectiva.	Encargado de fondo rotativo interno	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ	
3	Verifica que el Libro de Banco contenga las operaciones correctamente registradas.	Encargado de fondo rotativo interno	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ	
4	Traslada al Responsable de fondo rotativo interno para que revise y analice la información.	Encargado de fondo rotativo interno	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ	
5	Recibe la información, revisa, analiza y traslada al área de Contabilidad de la Coordinación Financiera de la SEICMSJ para validación de la información.	Responsable de fondo rotativo interno	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ	
6	Recibe la información y valida al Encargado de fondo rotativo interno que está correcta.	Encargado/a de Contabilidad	Coordinación Financiera	



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 57 de 80

	Actividades	Responsables					
No.	Descripción	Puesto	Área				
7	Imprime la información en las hojas autorizadas, gestiona firmas y traslada fotocopia del Libro de Banco al área de Contabilidad de la Coordinación Financiera de la SEICMSJ.	Encargado de fondo rotativo interno	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ				
8	Archiva el Libro de Banco.	Encargado de fondo rotativo interno					
	Fin del procedimiento						

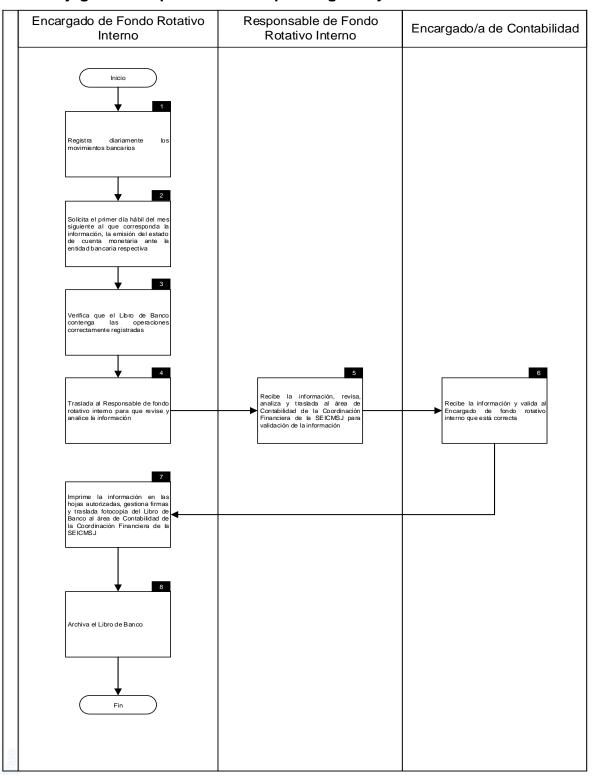


Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 58 de 80

9.11.1. Flujograma del procedimiento para registro y emisión de Libro de Banco





Código: CA-FR-01
Versión: 1
Página 59 de 80

10. Formularios

10.1.1. FORM-CA-FR-01 Solicitud de constitución o ampliación de fondo rotativo

Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ	Código: FORM-CA-FR-01						
Solicitud de constitución o ampliación de fondo rotativo	Versión 1						
Por este medio se solicita: Constitución o Ampliación de fondo rotativo interno conforme la información siguiente:							
Nombre completo de la dependencia:							
Dirección:							
Correo electrónico:							
Número telefónico de la dependencia:							
Monto solicitado: Monto máximo p	por compra:						
Justificación:	Justificación:						
Datos del responsable del fondo rotativo interno:							
Nombre completo:							
NIT: Teléfono celular:							
Correo electrónico:							
CUI o similar:							
Dirección personal:							
Firma y sello del responsable de fondo rotativo interno							



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 60 de 80

10.1.2. FORM-CA-FR-02 Solicitud de disminución de fondo rotativo

Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ	Código: FORM-CA-FR-02
Solicitud de disminución de fondo rotativo	Versión 1
Por este medio se solicita la disminución de fondo rotativo interno conforme	la información siguiente:
Nombre completo de la dependencia:	
Dirección:	
Correo electrónico:	
Número telefónico de la dependencia:	
Monto solicitado:	_
Justificación:	
Datos del responsable del fondo rotativo interno:	
Nombre completo:	
NIT: Teléfono celular:	
Correo electrónico:	
CUI o similar:	
Dirección personal:	
Firma y sello del responsable de fondo rotativo interno	



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 61 de 80

10.1.3. FORM-CA-FR-03 Liquidación de fondo rotativo

_	
Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ	Código: FORM-CA-FR-03
Liquidación de fondo rotativo intern	o Versión 1
Por este medio se solicita la liquidación de fond siguiente:	lo rotativo interno conforme la información
Monto constitutido	Q -
(-) rendiciones sin reposición	Q -
Entrada Fecha Monto	
(-) rendición final	Q -
Entrada Fecha Monto	
(-) depósito o transferencia	Q -
No. documento Fecha Monto	
Disponibilidad en la cuenta	Q -
Encargado fondo rotativo interno	
Vo. Bo	Demonable fonds retative into
	Responsable fondo rotativo interno



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 62 de 80

1	n	1	4	FORM-	CA-FR	-04 N	lombr	amiento	de	comisión
	v			I OIVIVI-	~~-i iv	-V+ I		annenc	uc	COILLISION

	Código: FORM-CA-FR-04
	Versión 1
	Nombramiento No. XXXX Guatemala, xx de xxxx de xxxx
Señor/a Nombre del comis Presente	sionado me dirijo a usted, para informarle que ha sido nombrado para
realizar una Comisi	
Destino:	
Fecha y hora de salida:	
Fecha y hora de retorno:	
Objetivos de la Comisión:	
preparar la docume	cito se sirva verificar el estado del vehículo que se utilizará, entación que corresponde en concepto de combustible y realizar sarias para la emisión del anticipo de viáticos.
	Atentamente,
	Secretario Ejecutivo
	•



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 63 de 80

10.1.5.	FORM-CA	-FR-05 Red	querimiento	de	traslado
---------	---------	------------	-------------	----	----------

Código: FORM-CA-FR-05 Versión 1

Requerimiento de Traslado No. XXXX Guatemala, xx de XXXX de XXXX

Señor/a Nombre del contratista Presente

De manera atenta me dirijo a usted, en el marco de los términos de referencia establecidos en su contrato, se requiere que se traslade para prestar sus servicios de la manera siguiente:

Destino:	
Fecha y hora de salida:	
Fecha y hora de retorno:	
Objetivos de la Comisión:	

En virtud de lo anterior se requiere su participación en la actividad indicada, con base en la Cláusula Decima Segunda de su contrato, le serán reconocidos los gastos de alimentación y hospedaje efectuados durante la comisión, debiendo documentarlos con las facturas respectivas a nombre de la Institución, NIT 1990743-5 y solicitar los formularios correspondientes con el Encargado de Fondo Rotativo.

Atentamente,

Secretario Ejecutivo



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 64 de 80

10.1.6. FORM-CA-FR-06 Cálculo de anticipo

Código: FORM-CA-FR-06 Versión 1 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA CALCULO DE ANTICIPO No. DE NOMBRAMIENTO O REQUERIMIENTO DE TRASLADO					
NOMBRE::					
LA CUAL SE EFECTUARÁ DEL: al de de XXXX INICIÁNDOSE A: 00:00 FINALIZANDOSE A: 00:00 HORAS TOTAL DE DÍAS: 0.00 POR DIA: 420.00 VIÁTICO ANTICIPO: Q0.00					
ALIMENTACIÓN 0.50 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0					
Elaboro: Encargado de Fondo Rotativo					



Código: CA-FR-01	
Versión: 1	

Código: FORM-CA-FR-07

Página 65 de 80

10.1.7. FORM-CA-FR-07 Detalle de gastos

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA ICMSJ

DETA	LLE DE GASTO	os			Versi	ón 1
Número de nombra	amiento o requerir	niento de traslado:				
Persona designad	a:	L				
Torona acoignaa						
Serie	Número	Nombre co	omercial	Tipo de Gasto	Fecha	Monto Q
		То	tal			
Tipo de gasto: desa	ayuno, almuerzo, c	ena u hospedaje.				
N/	ombre completo	v firma		Fir	ma de autorizacio	ńn



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 66 de 80

10.1.8. FORM-CA-FR-08 Informe de actividades



Código: FORM-CA-FR-08

Versión 1

SECRETARÍA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

Página 1 de 1

INFORME DE ACTIVIDADES

IDENTIFICACIÓN

- Persona designada
- Unidad a la que pertenece
- Cargo
- Destino (Departamento, Municipio, Cantón)
- Fecha de inicio y de finalización de la comisión o requerimiento de traslado
- Nombre del funcionario que instruyó la comisión o requerimiento de traslado
- Cargo del funcionario que instruyó la comisión o requerimiento de traslado
- Fecha de Nombramiento o requerimiento de traslado
- Número de nombramiento o requerimiento de traslado

OBJETIVO DE LA COMISIÓN O REQUERIMIENTO DE TRASLADO:

SÍNTESIS DE LA ACTIVIDAD REALIZADA:

Resumen escrito o conjunto de ideas fundamentales y relacionadas, con las acciones que se realizaron durante la cómisión o requerimiento de traslado.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS:

Éxito o resultados satisfactorios obtenidos de la realización de la comisión oficial o requerimiento de traslado.

INSTITUCIÓN O LUGAR ESPECÍFICO VISITADO (Institución o Lugar Específico:

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES:

ANEXOS, (Fotografías, listados, cuadros, entre otros).

Firma_ Nombre completo del comisionado o contratista. No. de DPI de comisionado o contratista.

Vo. Bo. (nombre) Secretario Ejecutivo

2º. Calle 8-36 zona 14, Guatemala, Guatemala. Teléfono: (502) 2317-4747



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 67 de 80

10.1.9. FORM-CA-FR-09 Boleta de datos de reintegro

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA ICMSJ	Código: FORM-CA-FR-09
BOLETA DE DATOS PARA REINTEGRO	Versión 1
Monto de reintegro:	
Cuenta monetaria:	
Nombre de la cuenta:	



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 68 de 80

10.1.10. FORM-CA-FR-10 Control de formularios de viáticos utilizados

Código: FORM-CA-FR-10 Version 1	Código: FORM-CA-FR-10
------------------------------------	-----------------------

	Non	ombramiento		Form	Formulario de Viaticos No.	os No.		Cheque			Sobre la	Sobre la Liquidación			
No.	Persona	Fecha de comisión	Destino	Anticipo	Constancia	Liquidación	Número	Anticipo Constancia Liquidación Número Monto otorgado Fecha Monto utilizado	Fecha	Monto utilizado	Monto reintegrado	Fecha Liquidación	Boleta de Depósito	COMPROBACIÓN	Observaciones
E 001-2022	Jesus David Macario de la Cruz	3001/2022 al 02/2/2022	Playa Grande Ikcán, Quíché	2019	2019	2019	2924	01,680.00	28/01/2022	28/01/2022 Q1,467.50 Q 212.50 07/02/2022	Q 212.50	07/02/2022	15535720	0 1,680.00	
E 002-2022	Daniel Enrique Zamora Baltodano	3001/2022 al 02/2/2022	Playa Grande Ikcán, Quíché	2017	2017	2017	2922	01,680.00	28/01/2022	28/01/2022 Q1,467.50 Q 212.50 07/02/2022	Q 212.50	07/02/2022	16557304	۵ 1,680.00	
E 003-2022	Ronald Vinicio Morales Urzúa	3001/2022 al 02/2/2022	Playa Grande Ikcán, Quíché	2016	2016	2016	2921	Q1,680.00	28/01/2022	28/01/2022 Q1,470.00 Q 210.00 07/02/2022	Q 210.00	07/02/2022	15986717	0 1,680.00	
E 005-2022	Estuardo Ottoniel Rojas Gámez	3001/2022 al 02/2/2022	Playa Grande Ikcán, Quíché	2018	2018	2018	2923	01,680.00	28/01/2022	28/01/2022 Q1,467.00 Q 213.00 07/02/2022	Q 213.00	07/02/2022	15986203	0 1,680.00	
					9			the comments of the case of the comments of the case o	١						

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA ICMSJ VIÁTICOS OTORGADOS DEL AÑO 2022



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 69 de 80

10.1.11. FORM-CA-FR-11 Control de formularios de reconocimiento de gastos utilizados



Código: FORM-CA-FR-11
Version 1

OTORGADOS POR MEDIO DEL FONDO ROTATIVO INTERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

CUENTA No. 3-445-34434-8

			MES	NOVIEMBRE
			AÑO	2022
Formularios	Utilizados	Anulados	Existencias	Saldo
De Reconocimiento de Gasto Anticipo	230, 232, 233, 234, 236.	231, 235.	237 al 300	64
De Reconocimiento de Gasto Liquidación	230, 232, 233, 235, 236.	231, 234.	237 al 300	64

Guatemala, 02	de diciembre de 2022.		
		Va Da	
Elaborado por:	Claudia Elizabeth Aldana Gatica	Vo. Bo	Licda. Esmirna Yesenia Caal Ramos
	Encargada de Fondo Rotativo		Coordinadora Administrativa



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 70 de 80

10.1.12. FORM-CA-FR-12 Listado de viajes nacionales e internacionales



ENTIDAD:

PROGRAMA O PROYECTO:

DIRECCIÓN:

HORARIO DE ATENCIÓN:

TELÉFONO:

DIRECTOR O COORDINADOR:

ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

CORRESPONDE AL MES DE:



ARTÍCULO 10, NUMERAL 12 - LISTADO DE VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES

TIPO	FECHA DE SALIDA	FECHA DE RETORNO	PERSONAL AUTORIZADO	DESTINO	OBJETIVO DEL VIAJE	COSTO DE BOLETO AÉREO	COSTO DE VIÁTICOS



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 71 de 80

10.1.13. FORM-CA-FR-13 Vale

SECRETARÍA EJEC COORDINADORA D SECTOR JUSTICIA			Código: FORM-CA-FR-13 Versión 1
	VA FONDO ROTA	LE TIVO INTERNO	No.
FECHA SOLICITANTE EMITIDO A NIT MONTO EN LETRAS CONCEPTO		MONTO	
Encargado de fondo rota	ativo interno	Responsabl	e de fondo rotativo interno
EFECTIVO	MEDIO E	DE PAGO QUE	TRANSFERENCIA
requiera un bien o servicio y documentación completa. Dich	10 días hábiles no plazo se solicit	para viáticos/rec a para contar co	azo de 3 días hábiles cuando se conocimiento de gastos, con la n disponibilidad financiera en el olecido se solicitará el reintegro



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 72 de 80

11. Anexos

11.1.1. Formulario V-A Viáticos Anticipo

SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

(AL)	GENTA	ALON	
MIRAL	家		
126	Ve mails		/

VIATICO A Artículo 6 del reglamento de	gastos de viáticos vigente				002088
LA CANTIDAD DE:	(En letras)				
POR CONCEPTO DE ANTICIPO DE VI					
TIPO DE COMISION (DESCRIPCIÓN)	LUGAR EN QUE SE				DE DIAS
			*		
SEGÚN NOMBRAMIENTO NUMERO:			FECHA:_		
and or additional to					
LUGAR Y FECHA:	Vo	.Во.			4 1
PERSONA NOMBRADA	-	AUTORIDAD QU	E EMITIO EL	NOMBE	RAMIENTO

Autorizado Segun Resolución de la Contraloria General de Cuentas No. Fb. /2862 Clas.: 365-12-61-4-97 de Fecha 1-4-97 Envío Fiscal 4-ASCC 13147 de fecha 18-07-2016 Cuentadancia S1-21 Correlativo 379-2016 de fecha 18-07-2016 Libro 4-ASCC Folio 15 Impresiones Bendfeldt Nit: 318204-5 del 1,201 al 2,200 * 1,000 Hojas. Sin Serie



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 73 de 80

11.1.2. Formulario V-C Viáticos Constancia

SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA



VIATICO CONSTANCIA

FORMULARIO V-C

Nº 002088

	el señor: Nombre: Cargo: Dependencia: aneció en comisión ofici						
-		INGR			IDA	Autoridad a	Firma y
No.	Lugar de Permanencia:	Hora	Fecha	Hora	Fecha	quién consta	Sello
Ob	servaciones:						

Autorizado Según Resolución de la Contraloria General de Cuentas No. Fb. /2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de Fecha 1-4-97 Envio Fiscal 4-ASCC 13147 de fecha 18-07-2016 Cuentadancia S1-21 Correlativo 379-2016 de Fecha 18-07-2016 Libro 4-ASCC Folio 15 Impresiones Bendfeldt Nit; 318204-5 del 1,201 al 2,200 * 1,000 Hojas. Sin Serie



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 74 de 80

11.1.3. Formulario V-L Viáticos Liquidación

SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA 002088 **VIATICO LIQUIDACION FORMULARIO V-L** Artículo 9 del reglamento de gastos de viáticos vigente POR Q.____ RECIBI DE:___ (Nombre de la Dependencia) LA CANTIDAD DE: __ (En letras) POR CONCEPTO DE GASTOS DE VIATICO Y OTROS GASTOS DERIVADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA SIGUIENTE COMISION OFICIAL: TIPO DE COMISION (DESCRIPCIÓN) LUGAR DE No. DE CUOTA TOTAL Q. PERMANENCIA DIARIA Q. SUMAN LOS GASTOS DE VIATICO: ___ Q. OTROS GASTOS DERIVADOS SEGUN COMPROBANTES Y PLANILLA ADJUNTOS: Q. TOTAL: __ LIQUIDACION Q. REINTEGRO A LA DEPENDENCIA (-) ___ COMPLEMENTO A MI FAVOR (+) Q. Q. TOTAL: __ LUGAR Y FECHA: __ NOMBRE: ____ _ FIRMA: __ CARGO: ___ _ SUELDO MENSUAL:_ REVISADO POR: APROBADO POR: CARGO: ___

Autorizado Según Resolución de la Contraloria General de Cuentas No. Fb. /2662 Clas.: 365-12-8-1-4-97 de Fecha 1-4-97 Envio Fiscal 4-ASCC 13147 de fecha 18-07-2016 Cuentadancia S1-21 Correlativo 379-2016 de Fecha 18-07-2016 Libro 4-ASCC Folio 15 Impresiones Bendfeldt Nit: 318204-5 del 1,201 al 2,200 * 1,000 Hojas. Sin Serie

FIRMA: ___



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 75 de 80

11.1.4. Formulario RG-A Reconocimiento de Gastos Anticipo

RECONOCIMIENTO DE	GASTOS ANTICIPO	FORMULARIO RG-A Nº 000211 POR Q
RECIBÍ DE:	(NOMBRE DE LA DEPENDE	ENCIA)
LA CANTIDAD DE:		
POR CONCEPTO DE R	RECONOCIMIENTO DE GASTOS P	OR SERVICIOS PRESTADOS
TIPO DE DESIGNACIÓN (DESCRIPCIÓN)	LUGAR EN QUE SE REALIZARÁ	NÚMERO DE DÍAS
SEGÚN REQUERIMIENTO No		FECHA:
EMITIDOTOR		
PERSONA DESIGNADA: NOMBRE: SERVICIOS:		
LUGAR Y FECHA:		
FIRMA	Vo. Bo.	
PERSONA DESIGNADA	Δ)	UTORIDAD QUE AUTORIZA

Autorizado Según Resolución de la Contraloría General de Cuentas No. Fb. /2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de Fecha 1-4-1997 Envio Fiscal 4-ASCC 18604 de fecha 13-08-2021 Cuentadancia S1-21 Correlativo 565-2021 de Fecha 13-08-2021 Libro 4-ASCC Folio 87 Impresiones Bendfeldt Nit: 318204-5 del 201 al 300 * Sin Serie.

ORIGINAL - DUPLICADO



Código: CA-FR-01

Versión: 1

FORMULARIO RG-L

Página 76 de 80

11.1.5. Formulario RG-L Reconocimiento de Gastos Liquidación

	ON DE LA M	ODERNIZ	Co
Coording		1	Tauro
METAHOL		3	Thursh
1	GRETARII	FJECU	WA

SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA



RECONOCIMIENTO	O DE GASTOS LIQUIDAO	CIÓN	POR Q.	Nº 000211
RECIBÍ DE:				
RECIBI DE.		OMBRE DE LA DEPEN	DENCIA)	7 - 8 - 6
LA CANTIDAD DE:				
		(EN LETRAS)	
POR CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE G	ASTOS POR	SERVICIOS PRI	ESTADOS
TIPO DE DESIGNACIÓN (DESCRIPCIÓN)	LUGAR DE PERMANENCIA	No. DE DÍAS	CUOTA DIARIA	TOTAL
SUMA DEL RECONOCIM	HENTO DE LOS GASTOS POI		PRESTADOS	
	LIQUIDA	CION		
RECIBIDO POR CONCEPTO DE				Q.
REINTEGRO A LA DEPENDENC	CIA (-):			Q.
COMPLEMENTO A MI FAVOR	(+)			Q.
TOTAL:				Q.
LUGAR Y FECHA				
NOMBRE:			FIRMA:	
SERVICIOS:			NIT.:	
REVISADO POR: CARGO:	AUTORIZAI CARGO:	OO POR:	-5.441	
FIRMA:	FIRMA:			

Autorizado Según Resolución de la Contraloria General de Cuentas No. Fb. /2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de Fecha 1-4-1997 Envio Fiscal 4-ASCC 18604 de fecha 13-08-2021 Cuentadancia S1-21 Correlativo 565-2021 de Fecha 13-08-2021 Libro 4-ASCC Folio 87 Impresiones Bendfeldt Nit: 318204-5 del 201 al 300 * Sin Serie.

ORIGINAL - DUPLICADO



Código: CA-FR-01
Versión: 1
Página 77 de 80

11.1.6. FR01- Documento de constitución de fondo rotativo institucional

<u> </u>										GINA No.	1 DE 1
FR01 - DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE FONDO ROTATIVO INSTITUCIONAL											
Entidad: Unid. Ejecutor	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MESTA PRODUCCIÓN								No. Fondo Const.	No. Entrada	
Unid. Desc:							-	25 01	2,022	1	1
Unid. Resp.FF	3: 00						4	Fecha Soliciti			
	000	FONDO ROTA	ATIVO INSTITU	CIONAL			ال	20 01 2	2,022		
	Tipo Documento Re	spaldo		Clase Do	ocum	ento		Docto. Respalde		Esi	ado
COMPR	OBANTES ADMINISTRATI	VOS DE GASTOS		SOLICITUD DE	CONS	TITUCION	L	SEICMSJ-CA-001-20	SEICMSJ-CA-001-2022		
\geq					-			L W			.,
	Clase Registro	Clase Modif.	Clase Aper,	Clase Fondo.		Fuente		Organismo.		Correlativo.	
19	FRC	NOR	INS	INS							
Beneficiario:	19907435	SECRETARIA	EJECUTIVA D	E LA INSTANCIA	coo	RDINADORA DE LA M	IOD	ERNIZACION DEI	SECT	DR JUSTICIA	·
			DESCR	IPCION DEL F	ON	DO ROTATIVO				МО	NTO
Sa famiaba	Fd- B										
efectuados	Se ấprueba Fondo Rotativo para la Secretaria Ejecutiva por un monto de Q100,000.00 para gastos efectuados a través de esta modalidad.										
SON: CIEN	MONTO APROBADO: Q. 100,000.00 SON: CIEN MIL QUETZALES EXACTOS M.N.										
in aminutes and a second and a											
FIRMAS	dia philips of the state of the				-						THE REAL PROPERTY.
			3					\	1	MAN. Inter-	a de proces.



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 78 de 80

11.1.7. FR01- Documento de constitución de fondo rotativo interno

										AGI	NA No.	1 DE	1
	FRO	1 - DOCUMEN	NTO DE	CONSTITUCION	N DE FONDO RO	ΓΑΊ	IVO	NTER	NO	200			\preceq
Entidad:	1114 - 0069	SECRETARÍA	EJECUTIVA	A DE LA INSTANCIA	COORDINADORA DE L	ΑM	Fed	ha Apro	bación		No. Fondo Const.	No. Entrada	\prod
Unid. Ejecutor	a: 000		27 01 2,022								99		<u>:</u>
Unid. Desc:	00						F	echa Sol	icitud		1	1	_
Unid. Resp.FF	R: 001	ADMINISTRACI	ON Y FINAN	NZAS			20	01	2,022				
	Tipo Documento Re	snaldo		Clase Doc	umento	Т	Doc	to. Respa	aldo	1	Est	ado	\neg
000000000000000000000000000000000000000	DBANTES ADMINISTRATI			SOLICITUD DE CO		A-001-2022 APROBADO				╗			
											co.tpcoctosce	21 (2000) (2000)	
	Clase Registro	Clase Modif.	Clase Aper.	Clase Fondo.	Fuente		Organ	nismo.		Co	Correlativo.		
	FRC	NOR	INT				3			******	on old wo		
Beneficiario:	19907435	SECRETARIA E	JECUTIVA	DE LA INSTANCIA C	OORDINADORA DE LA	MOI	DERNIZ	ACION	DEL SEC	TOF	R JUSTICIA		\neg
			DESC	RIPCION DEL FO	ONDO ROTATIVO						мо	NTO	=
					corresponda en el p	-2500							
SON: CIEN	MONTO APROBADO: Q. 100,000.00 SON: CIEN MIL QUETZALES EXACTOS M.N.									.00			
FIRMAS													_



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 79 de 80

11.1.8. FR03 – Documento de rendición de fondo rotativo

						FR03	- DOG	CUMENTO) DE	RENDIC	ION DE	FONDO F	ROTATIVO	PAGINA No.	1 DE 3
nstitu Jnid.	icion: Ejecu	itora:	-	0069	SE	CRETAI	RÍA EJE	CUTIVA DE LA	A INS	STANCIA COC	ORDINADO	RA DE LA	Fecha Elaboración	Const.	No. Entrada
	Desc			00	1								Fecha Aprobación		26
				01	ADMIN	ISTRAC	YON Y E	INANZAS						022	
Jnia.	Resp	. FR.		01	Lowing	OTTOR	1011 11	T					21 00 2,0		=
Tipo Documento Respaldo Clase Documento No. Respaldo Estado									Estado						
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS RENDICION DE FONDO ROTATIVO F5882EEA-3285470577 APR								ROBADO							
			Clase Registro Clase Modif. Clase Aper. Clase Fondo. Fuente Organismo. Correlativo.												
			Clase Registro Clase Modif. Clase FRN NOR IN				INS		1 0611	te	Organianio.	Correlativo.			
Beneficiario: 19907435 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA															
										MOSTRATI	VO DEL	GASTO			
G SP			BR REI				CORR	No. Factura	Tipe	No. Cheque	NIT	BENEFICIA	RIO		MONTO (
00	000		000 133	010		0000	0000	V-L 2075	0	3,077	106199471	ZAMORA BA	LTODANO DANIEL ENRI	QUE	1,887.5
00	000	001	000 133	010	1 11	0000	0000	V-L 2076	0	3,076	26441381	MURGA VEL	ASQUEZ MARCKS JAMES	s	1,890.0
00	000	001	000 133	010	1 11	0000	0000	V-L 2071	0	3,061	43116604	ROJAS GAME	Z ESTUARDO OTTONIEL		1,858.5
00	000	001	000 133	010	1 11	0000	0000	V-L 2077	0	3,075	43116604	ROJAS GAME	Z ESTUARDO OTTONIEL		1,920.5
00	000	001	000 133	010	1 11	0000	0000	V-L 2073	0	3,063	45471177	PAREDES DA	VILA ESTUARDO RAMIR	RO	240.5
00	000 (001	000 136	010	1 11	0000	0000	RG-L 208	0	3,071	32535007	LEIVA GARC	IA JOSE ADELSO		660.0
00	000 (001	000 169	010	1 11	0000	0000	D21932F9-296 8863835	L	3,084	19905297	SAENZ ENRIC	QUEZ ROBERTO		750.0
00	000 (001	000 195	010	1 11	0000	0000	Formulario 35025635020	0	3,064	3378381	TESORERIA N	JACIONAL		2,042,8
00	000 (001	000 196	010	1 11	0000	0000	30A9F4F2-644 498557	L	3,079	86292587		URISTICOS Y HOTELERO SOCIEDAD ANONIMA	OS DE	7,340.0
00	000 0	101	000 199	010	1 11	0000	0000	15AB3A70-856 247092	L	3,070	70468184	AF FUMIGAC ANONIMA	ION GUATEMALA SOCIE	EDAD	850.0
00	000 0	101	000 199	010	1 11	0000	0000	F5882EEA-328 5470577	L	3,091	8443718	HIDROTEC SO	DCIEDAD ANONIMA		700.0
Γ			DAT	OS SOL	ICITUD			7		DATOS A	PROBACION	V	Firmas		
H	FIRM	FLEC	TRONICA:	1		442OUL	DOIM	FIRMA	ELEC	CTRONICA:	C7PD	DMADONET 217			
	USUAF		OHIGA:				eutiva de			THOMICA:	eculiva de	BM4PQH512IZ			
-	FECHA			1	1/06/2		60	ECHA:		(3)	21/06/	2033:12:49			
					1		113		1	0. 9.	A JAN	-			
L				1		The	4		6	Mary Color	_ day	2 (2)			
	-			X		A S	da de Fo	1000		e din	dora Admi	NE STATE OF THE ST		RES No. 11189 de	4 also 2000 C/OC



Código: CA-FR-01

Versión: 1

Página 80 de 80

Control de cambios

Documento de respaldo	Fecha de aprobación	Descripción del cambio